



ESTADOS FINANCIEROS Individuales

Periodo que terminó en 31 Diciembre de 2020
(con cifras comparativas a 31 Diciembre de 2019)

Socya

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Representante Legal y Contador de FUNDACION SOCYA, certifican que los estados financieros Individuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, nos hemos cerciorado de que cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos.

Las afirmaciones, que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas, son las siguientes:

Existencia - los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo .

Integridad - todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones - los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación - todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Presentación y revelación - los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y artículo 3º del Anexo 6 incorporado por el Decreto 2270 de 2019.



Juana Pérez Martínez
Representante Legal Principal
CC 43.155.509



Sergio Andres Alzate Ortiz
Contador(a)
No. Tarjeta profesional 145422 – T
C.C 71.279.795
En representación de Contabler S.A
TR 138

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de General de
FUNDACIÓN SOCYA

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN SOCYA (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados acumulados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



KELLY PAOLA SANDOVAL DE LA BARRERA

Revisor Fiscal

T.P. 190418-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

26 de febrero de 2021

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo que terminó en 31 Diciembre de 2020 (con cifras comparativas a 31 Diciembre de 2019)

Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2020	2019
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	3.276.265	3.203.438
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7,1	7.984.739	12.427.996
Inventarios corrientes	8	135.549	200.563
Activos por impuestos corrientes, corriente	15,2	172.132	216.744
Otros activos no financieros corrientes	12	201.416	210.624
Total activo corriente		11.770.101	16.259.365
Activo no corriente			
Activo no corriente	9	18.311.329	18.622.984
Propiedades, planta y equipo	4.19, 10	18.577.975	15.937.940
Propiedades de inversión a valor razonable con cambios en resultados	11	755.697	518.826
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7,1	0	74.425
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	6.1, 6.2	18.903.629	20.915.621
Otros activos financieros no corrientes			
Total de activos no corrientes		56.548.630	56.069.796
Total de activos		68.318.731	72.329.161
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	1.558.136	2.091.505
Otros pasivos financieros corrientes	13,2	28.746	1.793.751
Cuentas por pagar beneficios a empleados, corriente	16,1	1.381.979	1.605.194
Parte corriente de préstamos no corrientes	13,1	3.062.545	0
Otros pasivos no financieros corrientes	18	2.036.826	2.044.054
Otras provisiones corrientes	17	68.913	76.461
Total pasivo corriente		8.137.145	7.610.965
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar beneficios a empleados, no corriente	16,2	0	24.654
Otras provisiones no corrientes	17	0	35.000
Total pasivo no corriente		0	59.654
Total pasivo		8.137.145	7.670.619
Fondo Social			
Fondo Social	19	89.058	89.058
Reservas asignaciones		37.577.636	33.425.067
Excedente (déficit) del ejercicio		(4.476.956)	4.152.569
Resultado de adopción por primera vez		26.991.848	26.991.848
Total patrimonio		60.181.586	64.658.542
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		68.318.731	72.329.161

Juana Pérez Martínez
Representante Legal
CC 43.155.509

Sergio Andres Alzate Ortiz
Contador(a) TP 145422-T
En Representación de:
CONTABLER S.A.

Kelly Paola Sandoval de la Barrera
Revisor(a) Fiscal T.P 190418-T
Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADOS

Periodo que terminó en 31 Diciembre de 2020 (con cifras comparativas a 31 Diciembre de 2019)
Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2020	2019
Ganancia bruta			
Venta de Bienes	20	4.831.706	5.693.525
Prestación de Servicios	20	19.114.094	28.559.689
Financieros	20, 22.1	719.713	527.631
Arrendamientos	20	2.032.147	1.905.979
Donaciones	20	1.366.477	1.884.500
Ganancia en venta o retiro de activos	20	30.500	1.300
Otros ingresos de actividades ordinarias	20	208.393	1.246.495
		28.303.030	39.819.119
Ingreso por actividades ordinarias netas			
Costo de ventas bienes	25	(7.548.076)	(7.763.104)
Costo prestación servicios	25	(16.963.431)	(24.256.858)
		(24.511.507)	(32.019.962)
Costo de Ventas			
		3.791.523	7.799.157
Excedente bruto			
Otras ganancias			
Otros ingresos	23,1	551.781	11.023
Gastos de administración	21,1	(6.190.888)	(6.094.591)
Ingreso por instrumentos financieros medidos al valor razonable	23,1	9.013.163	6.406.638
Excedente (Pérdida) en disposición y valoración de instrumentos financieros	23,1	(10.895.154)	(3.719.678)
Gastos financieros	22,2	(327.524)	(171.705)
Otros Gastos	23,2	(412.451)	(38.135)
		(4.469.550)	4.192.709
Excedente (déficit), antes de impuestos			
Gasto por impuestos a las ganancias	15,2	(7.406)	(40.140)
(Déficit) Excedente procedente de operaciones continuadas		(4.476.956)	4.152.569
(Déficit) Excedente del año			
		(4.476.956)	4.152.569

Juana Pérez Martínez
Representante Legal
CC 43.155.509

Sergio Andres Alzate Ortiz
Contador(a) TP 145422-T
En Representación de:
CONTABLER S.A.

Kelly Paola Sandoval de la Barrera
Revisor(a) Fiscal T.P 190418-T
Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)



ESTRUCTURA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Normas Internacionales de Información Financiera - Pymes

Periodo que terminó en 31 Diciembre de 2020 (con cifras comparativas a 31 Diciembre de 2019)

Expresado en miles de pesos colombianos

	Fondo Social inicial	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	89.058	30.259.084	30.157.831	60.505.973
Cambios en el patrimonio para 2019				
Excedente del periodo	0	0	4.152.569	4.152.569
Reserva	0	3.165.983	(3.165.983)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	89.058	33.425.067	31.144.417	64.658.542
Cambios en el patrimonio para 2020				
Déficit del periodo	0	0	(4.476.956)	(4.476.956)
Reserva	0	4.152.569	(4.152.569)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	89.058	37.577.636	22.514.892	60.181.586

Juana Pérez Martínez
Representante Legal
CC 43.155.509

Sergio Andres Alzate Ortiz
Contador(a) TP 145422-T
En Representación de:
CONTABLER S.A.

Kelly Paola Sandoval de la Barrera
Revisor(a) Fiscal T.P 190418-T
Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

Estados financieros preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2015, vigente a partir del 1 de enero de 2017



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO

Periodo que terminó en 31 Diciembre de 2020 (con cifras comparativas a 31 Diciembre de 2019)

Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación			
(Déficit) excedente del periodo		(4.476.956)	4.152.569
Ajustes para conciliar el (Déficit) excedente			
Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias		7.406	40.140
Ajustes por costos financieros		243.038	136.559
Ajustes por ingresos financieros		(80.773)	(69.570)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		702.568	470.231
Ajustes por reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo		0	(3.842)
Ajustes por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo		334.141	27.039
Ajustes por provisiones		(55.059)	66.000
Ajustes por pérdidas del valor razonable		10.895.154	3.719.678
Ajustes por ganancias del valor razonable		(9.013.163)	(6.406.638)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		(522.925)	(145.824)
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		(29.494)	5.661
		2.480.893	(2.160.566)
Total ajustes que no requirieron uso de efectivo			
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		49.622	29.955
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial		3.624.426	440.102
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		574.507	(399.952)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial		(276.636)	642.580
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(499.317)	(1.185.087)
		3.472.602	(472.402)
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			
Intereses pagados		(55.006)	(9.938)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		37.206	171.274
Otras entradas (salidas) de efectivo		9.208	(14.881)
		1.467.947	1.666.056
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		30.500	1.300
Compras de propiedades, planta y equipo		(662.427)	(808.813)
Compras de activos intangibles		(470.609)	(457.311)
Compras de otros activos a largo plazo		(1.850.711)	(190.965)
Dividendos recibidos		367.847	316.621
Intereses recibidos		80.773	69.570
		(2.504.627)	(1.069.598)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			



Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo

Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo

1.109.507	(910.620)
72.827	(314.162)
72.827	(314.162)
3.203.438	3.517.600
3.276.265	3.203.438



Juana Pérez Martínez
Representante Legal
CC 43.155.509



Sergio Andres Alzate Ortiz
Contador(a) TP 145422-T
En Representación de:
CONTABLER S.A.



Kelly Paola Sandoval de la Barrera
Revisor(a) Fiscal T.P 190418-T
Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

Estados financieros preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2015, vigente a partir del 1 de enero de 2017



Notas a los Estados financieros Individuales

Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

The logo for Socya, featuring the word "Socya" in a white, stylized font with a wave-like underline, set against a circular green background. The background of the entire page is a green-tinted photograph of hands holding coffee cherries.

Socya

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones)



CONTENIDO

Notas Generales	12
Nota 1. Información General	12
Nota 2. Efectos en los estados financieros por el Covid-19	13
2.1 Normas expedidas para mitigar efectos del Covid-19	15
Nota 3. Bases de preparación de los Estados financieros	22
3.1 Presentación razonable	22
3.2 Declaración de cumplimiento	22
3.3 Base de contabilización	23
3.4 Negocio en marcha	24
3.5 Frecuencia de información e información comparativa	24
3.6 Conjunto completo de los Estados financieros Individuales y Período Contable	24
3.7 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos	24
3.8 Presentación de información no requerida	25
3.9 Moneda funcional y de presentación	25
3.10 Bases de medición o preparación	25
3.11 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave	26
3.12 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes	29
Nota 4. Políticas contables significativas	29
4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo	29
4.2 Instrumentos financieros	30
4.3 Inventarios	33
4.4 Propiedad planta y equipo	33
4.5 Propiedades de inversión	38
4.6 Activos intangibles distintos de la plusvalía	38
4.7 Deterioro de valor de los activos no financieros	40
4.8 Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	41
4.9 Arrendamientos	43
4.10 Beneficios a empleados	45
4.11 Impuestos	46
4.12 Ingresos de actividades ordinarias	46
4.13 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores	48
4.14 Exención por esfuerzo o costo desproporcionado	49
4.15 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	50
4.16 Partes relacionadas	50
4.17 Costos por préstamos	51
4.18 Fondo social y Reservas	51
4.19 Valor razonable	51



Notas Específicas	53
<hr/>	
Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo	53
Nota 6. Instrumentos financieros	54
6.1 Medidos al valor razonable con cambios en resultados	54
6.2 Medidos al costo menos deterioro de valor	55
Nota 7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	55
7.1 Cuentas por cobrar	55
7.2 Deterioro del valor	56
Nota 8. Inventarios	57
Nota 9. Propiedad, planta y equipo	57
9.1 Deterioro del valor	58
Nota 10. Propiedades de inversión	58
Nota 11. Intangibles	59
11.1 Deterioro del valor	59
Nota 12. Otros activos no financieros	59
Nota 13. Préstamos, arrendamientos financieros y otros	59
13.1 Obligaciones financieras - Préstamos corrientes	59
13.2 Otros pasivos financieros	60
Nota 14. Proveedores y cuentas por pagar	60
Nota 15. Impuesto sobre gastos no procedentes	60
15.1 Tarifa del impuesto sobre gastos no procedentes	60
15.2 Impuestos a las ganancias por cobrar y por pagar	60
15.3 Descripción de otros cambios normativos en los impuestos	61
Nota 16. Pasivos por beneficios a empleados	63
16.1 Beneficios de corto plazo	63
16.2 Otros beneficios de largo plazo	63
Nota 17. Provisiones y contingencias	64
Nota 18. Otros pasivos no financieros	64



Nota 19. Patrimonio	64
Nota 20. Análisis de ingresos y gastos	65
Nota 21. Gastos por función	65
21.1 Gastos de administración	65
Nota 22. Ingresos y costos financieros	66
22.1 Ingresos financieros	66
22.2 Gastos financieros	67
Nota 23. Otros ingresos y gastos	67
23.1 Otros ingresos	67
23.2 Otros gastos	67
Nota 24. Arrendamientos operativos – Arrendatario	68
Nota 25. Costos	68
Nota 26. Partes relacionadas	68
Nota 27. Aprobación de Estados financieros	69
Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa	69



Notas Generales

Nota 1. Información General

La Fundación Socya se conformó en 1960 con el nombre de Corporación de Desarrollo Codesarrollo, con los siguientes objetivos: coordinación, investigación y ejecución de iniciativas tendientes a obtener el desarrollo, la educación y el bienestar de la comunidad mediante la búsqueda del equilibrio económico social, de acuerdo con principios y por métodos inspirados en la Doctrina Social Cristiana.

En 1987 se modificó la estructura de la Entidad, pasando de Corporación de Desarrollo Codesarrollo a Fundación Codesarrollo, mediante reconocimiento de personería jurídica expedida por la Gobernación de Antioquia, con Resolución No 35663 del 29 de diciembre de 1987. Posteriormente, el 14 de febrero de 1997 se realizó la inscripción en el registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de la Cámara de comercio de Medellín, en el libro 1º, bajo el No. 799.

El 9 de septiembre de 2014, con acta de la Asamblea de Asociados, registrada en la Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2014, en el libro 1º, bajo el No. 3765, mediante la cual, entre otras reformas, la Entidad cambio su razón social por la de Fundación Socya.

La Fundación tiene como objeto social la investigación, planeación, estructuración, diseño, implementación, promoción, ejecución, proveeduría y transferencia de servicios, productos, programas, proyectos, iniciativas y estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social para el desarrollo humano, social y económico de la sociedad en armonía con el ciudadano y la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral de las comunidades.

La Fundación actuará como Institución plenamente autónoma en el cumplimiento de sus objetivos de trabajo solidario, coadyuvando la acción del Estado y de las entidades que persigan fines similares o complementarios.

En todas sus acciones se actuará con principios de justicia y equidad, con sentido humano y dimensión trascendente.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Fundación podrá realizar actividades de:

- a) **Educación:** formal, no formal e informal, previo cumplimiento de los requisitos pertinentes.
- b) **Capacitación:** formación para el trabajo, formación continua, formación especializada, formación complementaria.
- c) Investigación aplicada.
- d) Gestión, manejo, valoración, transformación y comercialización de residuos.
- e) Asesoría y consultoría.
- f) Actividades para la gestión social, económica y ambiental.
- g) Cualquier otra actividad que vaya en beneficio de comunidades vulnerables.



Para el desarrollo de su objeto social la Fundación Socya podrá:

- a)** Realizar, directa o indirectamente, solo o mediante consorcios, uniones temporales, convenios o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil, Entidades del sector público o privado, fundaciones, corporaciones nacionales o internacionales, conformar nuevas personas jurídicas o hacer parte de personas jurídicas ya existentes independientemente de su naturaleza, para desarrollar todas aquellas actividades que generen valor agregado en el cumplimiento del objeto social.
- b)** Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación, co-financiación e inversiones a nivel nacional e internacional, que permitan el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos que contribuyan al cumplimiento de su objeto social.
- c)** Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, prestar servicios, contratar, desarrollar proyectos de cooperación en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento de su objeto social.
- d)** Apoyar y/o facilitar la ejecución de iniciativas cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación en la transformación sostenible de los territorios rurales y urbanos, en trabajo en zonas y comunidades campesinas, grupos vulnerables (migrantes, víctimas del conflicto armado, mujeres, comunidades étnicas, menores, entre otros) y/o afectadas por condiciones de inequidad social, cambio climático y/o desastres naturales, a nivel nacional e internacional, promoviendo prácticas para el desarrollo social, productivo, agropecuario, industrial y comercial. Para ello la Fundación podrá generar actividades de consultoría estratégica, asistencia técnica, extensión académica, investigación aplicada y demás que sumen valor agregado a su objeto social.
- e)** Apoyar actividades, propuestas y/o iniciativas que busquen el desarrollo integral de los beneficiarios y que generen valor agregado a los clientes y grupos de interés de la Fundación.
- f)** Ejecutar todas las otras actividades y operaciones financieras y económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, tales como: la adquisición de acciones, bonos, letras, cheques, pagares y demás instrumentos financieros; compraventa de bienes raíces; cuotas de participación en sociedades comerciales legalmente constituidas.
- g)** Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y señalarles sus obligaciones.
- h)** Transigir y someter a arbitramento o compromiso los negocios en que tenga interés.

El término de duración de la Entidad es indefinido.

Nota 2. Efectos en los estados financieros por el Covid-19

A continuación, se describen los impactos para la Entidad durante el año 2020:

Existe una incertidumbre significativa pero no material



La pandemia del Covid-19 se ha desarrollado rápidamente en 2020, con un significativo número de casos a nivel mundial y local. Las medidas tomadas por el gobierno para contener el virus, han afectado la actividad económica con implicaciones en los resultados financieros. Sin embargo, a pesar que las operaciones se han visto afectadas de manera negativa (o disminuida frente el año anterior o no resultaron según las proyecciones realizadas), lo que se refleja en los resultados en el período 2020, las medidas tomadas por el gobierno para mitigar los impactos y las tomadas por la administración de la Entidad han dado resultados positivos.

Los impactos identificados para la Entidad son:

Una disminución de los ingresos de actividades ordinarias en 2020 del 29% en comparación con el mismo período en 2019 (2020 \$28.303.030, 2019 \$38.819.119)

Los resultados operativos han disminuido en 241% con respecto a 2019 (2020 \$(2.399.365), 2019 \$1.704.566).

El resultado final arroja una (pérdida) neta de \$4.476.956, frente al resultado de 2019 de utilidad de \$4.152.569

Los costos y gastos han incrementado un 2% con respecto a 31 de diciembre de 2020 \$6.190.888 (2019 \$6.094.591)

Disminuyo el saldo en cuentas por cobrar por \$4.442.395 mil millones con respecto a 2019 (2020 \$7.985.601, 2019 \$12.427.996), esta disminución no es equivalente en los ingresos.

La liquidez se ha visto afectada, aunque no de manera significativa, los flujos de efectivo operativos han disminuido, pero han sido suficientes para atender las necesidades de tesorería, en combinación con otras fuentes de financiación.

La actividad principal de la Fundación es ser consultor social y ambiental, en el cual realizamos intervención en las comunidades. La pandemia afecto las actividades programadas con las comunidades debido a que no se podía tener encuentros sociales. Esto implico que muchas de las actividades a realizar se tuvieran que suspender. Por otro lado, para la línea de recuperación de residuos inicialmente se presentó una disminución en la captación de los aprovechables debido a que muchas empresas tuvieron que suspender su actividad. Es por esto que nuestro excedente bruto paso de 3.791.523 (2020) a \$7.799.157 (2019).

La gerencia ha tomado las siguientes medidas:

Desde los gastos de administración se realizó una validación de los diferentes rubros, con esto se evidenciaron contratos o servicios que se podían suspender o aumentar la periodicidad en la que se requería.

Desde nuestras operaciones se realizó todo un plan de inclusión digital con las comunidades con el fin de realizar algunas de las actividades planeadas a través de herramientas tecnológicas .

La Fundación Socya con su plan estratégico está haciendo su mayor esfuerzo por ser más fuerte en los negocios propios o iniciativas que salgan directamente de la Institución, esto lo que pretende es disminuir a la dependencia con nuestros clientes.



Durante la pandemia la Fundación busco estrategias para garantizar la ejecución de nuestros proyectos a través de herramientas tecnológicas, es por eso que en varios de estos se implementaron reuniones por plataformas digitales, a partir del mes de junio la Fundación pudo recuperarse en sus niveles de ingreso y mantuvo su promedio hasta el mes octubre.

Aunque no es posible determinar que las medidas tomadas tendrán éxito, la gerencia considera que las acciones que se han venido tomando serán suficientes para mitigar la incertidumbre y, por lo tanto, ha preparado la información sobre la base de una empresa en funcionamiento.

2.1 Normas expedidas para mitigar efectos del Covid-19

A continuación, resumen de las principales normas en materia laboral, tributaria y societaria, expedidas por el Gobierno para atender los impactos de la Pandemia:

Marco legal para expedición de normas:

- Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en Colombia
- **Decreto 417 de marzo 17 de 2020:** Declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de 30 días calendario.
- **Decreto 637 de mayo 06 de 2020:** Declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de 30 días calendario.
- **Declaratoria de emergencia sanitaria por parte del Ministerio de Salud y Protección Social:**
 - **Resolución 385 de marzo 12 de 2020:** hasta el 30 de mayo de 2020
 - **Resolución 844 de Mayo 26 de 2020:** hasta el 31 de agosto de 2020
 - **Resolución 1462 de agosto 25 de 2020:** hasta el 30 de noviembre de 2020
 - **Resolución 2230 de noviembre 27 de 2020:** hasta el 28 de febrero de 2021



Norma	Fecha	Ministerio	Tema	Detalle
398	13-mar-2020	Comercio, Industria y Turismo	Asambleas	Reuniones no presenciales de juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas
434	19-mar-2020	Comercio, Industria y Turismo	Ampliar plazo para Renovación de registro mercantil, RUES, RUP Asambleas	- Plazo para la renovación registros hasta 3-Jul-2020 - Renovación del RUP hasta el 5to. día hábil julio de 2020 - Reuniones ordinarias de asamblea; mes siguiente a finalización de la emergencia o por derecho día hábil siguiente
438	19-mar-2020	Hacienda y Crédito Público	IVA - Exención ESAL - Reuniones y actualización del RTE	- Exención transitoria de IVA en la importación y venta de productos para la salud - ESAL, órgano de dirección plazo reunión hasta 20-Jun-2020 - ESAL, proceso de actualización y calificación ante la DIAN hasta 30-Jun-2020
461	22-mar-2020	Hacienda y Crédito Público	Impuestos y rentas departamentales	Autoriza a gobernadores y alcaldes a reducir tarifas de impuestos territoriales durante el término de la emergencia sanitaria
482	26-mar-2020	Transporte	Saldos a favor	Agiliza devolución de saldos a favor de empresas de servicios aéreos comerciales ante la autoridad tributaria, el trámite no supere 30 días calendario desde su presentación
488	27-mar-2020	Trabajo	Retiro cesantías Vacaciones Recursos ARL	- Autoriza retiro de cesantías para los trabajadores con disminución de su ingreso - Aviso de disfrute de vacaciones podrá realizarse con 1 día de anticipación - Destinación de recursos de las ARL para tomar medidas para atender la emergencia sanitaria.
530	8-abr-2020	Hacienda y Crédito Público	IVA - Exclusión ESAL - Exención GMF	- Sin IVA donaciones de varios bienes destinados única y exclusivamente para atender la emergencia. No se consideran "venta" para efectos del IVA - ESAL, exención transitoria GMF por retiros para beneficio de la población más vulnerable



535	10-abr-2020	Hacienda y Crédito Público	Saldos a favor	Procedimiento abreviado para devolución automática de saldos a favor en Renta e IVA. Plazo 15 días hábiles para devolución. Relación de costos y deducciones plazo hasta 30 días siguientes al levantamiento de la emergencia
540	13-abr-2020	Tecnologías de Información y Telecomu	IVA - Exención	Exención IVA por 4 meses para servicios de conexión y acceso a voz e internet móviles que no supere 2 UVT (\$71.214)
545	13-abr-2020	Justicia y del Derecho	Insinuación de donación	Suspensión del requisito de la insinuación para las donaciones que tengan como finalidad superar o mitigar la crisis por la cual se declaró el Estado de Emergencia
551	15-abr-2020	Hacienda y Crédito Público	IVA - Exención	Exención transitoria de IVA en la importación y ventas en el territorio nacional de algunos insumos médicos, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria
557	15-abr-2020	Comercio, Industria y Turismo	Impuesto Nal Turismo INVIMA tarifas - productos Covid	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración y pago impuesto nacional al turismo, por empresas de transporte aéreo internacional de pasajeros, del 1 y 2 do trimestre del año 2020 tienen plazo hasta el 30-oct-2020 - Tarifas diferenciadas de INVIMA. Para las micro y pequeñas empresas, y entidades asociativas y solidarias sin ánimo de lucro, para los registros sanitarios de los productos y medicamentos para Coronavirus.
558	15-abr-2020	Trabajo	Aporte pensión obligatorio	Aporte cotización a pensiones del 3% por los meses de abril y mayo (2.25% el empleador y 0.75% el trabajador). Declarado inexecutable con efectos retroactivos. Pendiente orientación del Gobierno Nacional para devolución
560	15-abr-2020	Comercio, Industria y Turismo	Proceso de insolvencia Retención Fuente (Renta - IVA)	<p>Medidas tributarias para empresas en proceso de insolvencia hasta 31-Dic-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No sometidas a retención, ni Autoretención en la fuente Renta hasta 31-Dic-2020 - Exoneradas de liquidar y pagar anticipo de renta por el año gravable 2020



573	15-abr-2020	Hacienda y Crédito Público	IVA - Exclusión Retención fuente	- Exclusión de IVA comisiones por el servicio de garantías otorgadas por el Fondo Agropecuario de Garantías - Retención en la fuente del 4%
575	15-abr-2020	Transporte	IVA - 5% Mega inversiones (aeronáutico)	- IVA 5% para gasolina de aviación nacional y transporte aéreo de pasajeros. - Tratamiento tributario de Mega Inversiones para quienes realicen inversiones en el sector aeronáutico nacional (valor mayor o igualo superior 2.000.000 de UVT \$71.214.000.000). Inversiones deben iniciar antes de 31-Dic-2021
579	15-abr-2020	Vivienda, Ciudad y Ecología	Arrendamientos	Arrendamientos (PN, micro, pequeñas, medianas empresas y ESAL): - Aplazamiento de cualquier reajuste anual a los cánones hasta el 30-Jun-2020 - Acuerdos entre arrendador y arrendatario para pago de cánones hasta 20-jun-2020 (sin intereses de mora, ni penalidades o indemnización, Intereses corrientes a tasa del 50% del interés bancario corriente)
639	8-may-2020	Hacienda y Crédito Público	PAEF - subsidio nómina	Crear el Programa de Apoyo al Empleo Formal- PAEF, como un programa social del Estado, que otorga a los empleadores un subsidio de \$351.000, equivalente al 40% del valor de un SMMLV por cada empleado sobre el que se haya cotizado mes completo
677	19-may-2020	Hacienda y Crédito Público	PAEF - subsidio nómina	Modificaciones al Decreto 639, para incluir a otros beneficiarios
678	20-may-2020	Hacienda y Crédito Público	Carteras entes territoriales	Recuperación de cartera a favor de entidades territoriales, pago 80% del capital sin intereses ni sanciones (hasta 31-oct), pago 90% del capital sin intereses ni sanciones (entre el 1-nov y 31-dic), pago 100% del capital sin intereses ni sanciones (entre el 1-ene y 31-may de 2021), diferir pago tributos de propiedad hasta en 12 cuotas Inexequibilidad arts. 6,7 y 9



682	20-may-2020	Hacienda y Crédito Público	<p>Ipoconsumo - Tarifa 0%</p> <p>IVA - Exclusión arrendamiento</p> <p>IVA - 3 días sin IVA</p>	<p>- Reduce las tarifas del impuesto nacional al consumo aplicables a bares y restaurantes al 0%, aplicable hasta 31-Dic-2020</p> <p>- Exclusión de IVA de los cánones de arrendamiento y de concesión de espacios, a partir del 21-may-2020, hasta el 31-jul-2020</p> <p>- Exención del IVA por 3 días (19-jun, 3-jul, 19-jul), modificada la última fecha para diciembre de 2020</p>
688	22-may-2020	Hacienda y Crédito Público	<p>Interés mora (impuestos, UGPP)</p> <p>Facilidades de pago</p> <p>Conciliación y terminación</p>	<p>- Tasa de interés moratoria transitoria (interés bancario corriente) para obligaciones tributarias y con la UGPP</p> <p>- Tasa de interés de mora (50 % del interés bancario corriente) para contribuyente con actividades económicas afectadas por la emergencia sanitaria. Transporte aéreo, hoteles, teatrales y otras actividades en vivo</p> <p>- Plazos especiales para solicitar facilidades o acuerdos de pago mediante procedimiento abreviado</p> <p>- Plazos especiales para las solicitudes de conciliación y de terminación por mutuo acuerdo y favorabilidad</p>
766	29-may-2020	Hacienda y Crédito Público	Anticipo impuesto de Renta	Reducción tarifa del anticipo de impuesto de renta del año 2020 para contribuyentes en algunas actividades especiales (0% transporte aéreo, alojamiento, comidas y bebidas, agencias de viajes, entretenimiento, actividades culturales , juegos de azar, deportivas y recreativas; 25%, minas y petróleo, marroquinería, madera, vehículos, equipos eléctricos, aparatos de uso doméstico, joyería, organización de eventos)
770	3-jun-2020	Trabajo	<p>PAP - subsidio a la Prima de servicios</p> <p>Jornada de trabajo</p> <p>Protección al cesante</p>	<p>- Prima de servicios. Pago en 3 cuotas hasta 20-dic-2020</p> <p>- Programa de Apoyo para el pago de la Prima (PAP), subsidio de \$220 mil pesos para trabajadores que devenguen hasta \$1 millón de pesos</p> <p>- Medias de protección al cesante</p> <p>- Jornadas alternativas de trabajo</p>



771	3-jun-2020	Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Auxilio de conectividad digital	Auxilio de conectividad digital para trabajadores que devenguen hasta 2 SMMLV y haga trabajo desde casa, equivalente a \$102.853 (reemplaza el auxilio de transporte) - Hasta vigencia de la emergencia sanitaria
772	3-jun-2020	Comercio, Industria y Turismo	Causal de disolución Ganancia ocasional - acuerdos de reorganización Compensación de Ganancia Ocasional	- Extensión de suspensión de la declaratoria de causal de disolución por pérdidas a todos los tipos societarios y la suspensión del término para enervarla (hasta 16-abr-2022) - Será ganancia ocasional el ingreso por rebajas, descuentos o quitas de capital, multas, sanciones o intereses provenientes de los acuerdos de reorganización (para 2020 y 2021) - Ganancia ocasional podrá compensarse con pérdidas ocasionales o con pérdidas fiscales ordinarias
789	4-jun-2020	Hacienda y Crédito Público	IVA - Exclusión IVA - Exención	Exclusión de IVA: - Adquisición e importación de materias primas químicas para la producción de medicamentos - durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria - Importación de vehículos automotores de servicio público o particular de pasajeros y/o de transporte de carga para pequeños transportadores. - Contratos de Franquicias expendio de comidas. - Prestación de servicios de hotelería y turismo.
803	4-jun-2020	Trabajo	PAP - subsidio a la Prima de servicios	Extiende Programa de Apoyo para el pago de la Prima de servicios – PAP para el sector agropecuario
807	4-jun-2020	Hacienda y Crédito Público	Saldos a favor Inspección tributaria y	- Devolución saldos a favor en 15 días hábiles para tramitadas hasta 19-jun-2020 (no riesgo alto) - Inexequible - Solicitudes en trámite al 19-jun-2020,



Norma	Fecha	Ministerio	Tema	Detalle
			tributaria y contable y visitas virtual	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitudes en trámite al 19-jun-2020, finalizarán con el proceso abreviado - Hasta el 25% de los costos y gastos y/o impuestos descontables, soportados con factura electrónica (no incluye amortizaciones, depreciaciones y nómina), soportes sin factura electrónica 75% o más - Virtuales: Inspección tributaria y contable y visitas de inspección, durante la emergencia sanitaria
815	4-jun-2020	Hacienda y Crédito Público	PAEF - subsidio nómina Retención en la fuente	<p>Modificaciones al PAEF.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se extiende el apoyo por un mes adicional, el PAEF aplicará por los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020 - El beneficio aplica para los establecimientos educativos formales, para la Cruz Roja Colombiana y su sistema federado - Los aportes al PAEF no están sujetos a retención en la fuente
Ley 2060	22-oct-2020	Congreso de la República	PAEF - subsidio nómina	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación hasta marzo de 2021 el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF). El subsidio para las mujeres será del 40%, para hombres del 30 % - Ampliación programa de apoyo para el pago de la prima de servicios (PAP), establecido en el Decreto Legislativo 770 de 2020, para que aplique a la prima de servicios de diciembre de 2020

3.1 Presentación razonable

La presentación razonable es la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los estados financieros, junto con las notas a los mismos, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Entidad.

- La situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de la Entidad, tal como se informa en el estado de situación financiera.
- El rendimiento financiero es la relación entre los ingresos y los gastos de la Entidad, tal como se informa en el estado del resultado integral.
- Las aportaciones de inversores de patrimonio y las distribuciones a éstos, correspondientes al periodo sobre el que se informa se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.
- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. La información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad correspondiente al periodo sobre el que se informa se presenta en el estado de flujos de efectivo.

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, incorpora Anexo 6 al Decreto 2420 de 2015 - Título Tercero – De las Normas sobre Registros y Libros – artículo 8, los Estados financieros deben ser elaborados con fundamento en los libros en los cuales se hubieren asentado los comprobantes.

3.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros principales son los Individuales. Estos estados financieros con corte a diciembre 31 de 2020 han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2015 vigente a partir del 1 de enero de 2017.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB®)

Adicionalmente, la Fundación Socya aplica las siguientes disposiciones contenidas en las leyes y otras normas vigentes en Colombia:



- a) Decreto 2270 de 2019, incorpora Anexo 6 al Decreto 2420 de 2015 – Título Segundo – De las Normas Técnicas – Capítulo I – De las Normas Técnicas Generales, artículo 3º, antes de emitir estados financieros, la administración del ente económico debe cerciorarse que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de sus elementos, las cuales se encuentran contenidas en la Certificación a los Estados financieros adjunta a estos estados financieros.
- b) La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6º de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.
- c) De acuerdo con los artículos 48 y 52 del Código de Comercio y demás artículos relacionados, todas las Entidades, individualmente consideradas, están obligadas a llevar contabilidad y por lo menos una vez al año, elaborar estados financieros que someterán a aprobación de la Asamblea general.
- d) Decreto 2420 de 2015, Libro 1, Parte 1, artículo 1.1.2.2, parágrafo 1, indica que se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplan con los requerimientos de las secciones 3 a 7 de la NIIF para las PYMES y presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga condición de asociada, negocio conjunto o controladora.
- e) Decreto 2270 de 2019, incorpora Anexo 6 al Decreto 2420 de 2015 - Título Primero, determina que son Estados financieros Extraordinarios, los que se preparan durante el transcurso de un período como base para realizar ciertas actividades. La fecha de los mismos no podrá ser superior a un mes respecto de la fecha de convocatoria a la reunión, actividad o situación para la cual deban prepararse. Son estados financieros extraordinarios, entre otros, los que deben elaborarse con ocasión de la decisión de transformación, fusión o escisión, o con ocasión de la oferta pública de valores, la solicitud de concordato con los acreedores y la venta de un establecimiento de comercio
- f) Decreto 2270 de 2019, incorpora Anexo 6 al Decreto 2420 de 2015, Títulos segundo (normas técnicas) y tercero (de las normas sobre registros y libros), que contienen las normas contables aplicables relativas a: asientos, soportes, comprobantes de contabilidad y libros. Normas en concordancia con las disposiciones del Código de Comercio sobre la misma materia.
- g) Decreto 2270 de 2019, incorpora Anexo 6 al Decreto 2420 de 2015 – Título segundo – Capítulo II - Sección II – Normas sobre el Patrimonio, artículo 5º, Revalorización del Patrimonio, establece los lineamientos sobre el manejo que los entes económicos deben darle a dicho rubro.

3.3 Base de contabilización

La Fundación Socya prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.



3.4 Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2020, la gerencia de la Fundación Socya, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

3.5 Frecuencia de información e información comparativa

La Fundación Socya prepara sus Estados financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de periodo anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2020 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2019, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

3.6 Conjunto completo de los Estados financieros Individuales y Período Contable

Los Estados financieros Individuales de la Fundación Socya son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera Individual por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- b) Estado de Resultado Integral único Integral que muestra todas las partidas para determinar el resultado integral del periodo, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Individual por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- d) Estado de Flujos de Efectivo Individual por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por el método Indirecto.
- e) Notas a los Estados financieros Individuales.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 es uniforme con la del periodo anterior comparativo.

3.7 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La Fundación Socya presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Además, presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.



En la preparación y presentación de los Estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3.8 Presentación de información no requerida

Para la presentación de estados financieros de 2020, preparados aplicando la NIIF para las PYMES, no se presenta información por segmentos, ni las ganancias por acción, tampoco se requiere presentar información financiera intermedia.

3.9 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Socya se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Entidad en pesos colombianos.

Las cifras en los estados financieros y las notas están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, entre otros) que se expresan en unidades.

Las transacciones en moneda distinta a la funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de transacción. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

La moneda funcional de la Entidad se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

3.10 Bases de medición o preparación

Los Estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros. A continuación, las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- a) Instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros medidos al valor razonable contra resultados.
- b) Propiedades de inversión medidas al valor razonable contra resultados.
- c) Cuentas por cobrar y por pagar que se clasifican como no corrientes o cuando constituyen en efecto una transacción de financiación, se miden inicialmente por su valor descontado y posteriormente se miden a costo amortizado.
- d) Los inventarios que se han ajustado a su valor neto realizable.
- e) Los beneficios a empleados post empleo o de largo plazo se miden por su valor presente.



- f) Pasivos estimados y provisiones que son medidos basados en estimaciones, juicios profesionales y modelos.
- g) Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre.
- h) Los bienes en arrendamiento financiero se midieron por el menor entre el valor razonable y el valor presente de los cánones más la opción de compra y se deprecian en las mismas vidas útiles establecidas para los demás activos.

3.11 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos clave que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha de emisión de los mismos, así como los ingresos y gastos del periodo y de periodos siguientes. Los juicios, las estimaciones y supuestos claves relevantes son revisados regularmente, los cambios son reconocidos en el período en que el juicio, la estimación o el supuesto son revisados y en cualquier período futuro afectado.

La Administración considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la Entidad en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, los resultados informados también serán diferentes.

Los juicios, estimaciones y supuestos clave realizados por la Gerencia en la preparación de los Estados financieros Individuales al 31 de diciembre de 2020 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, a 31 de diciembre de 2019.

Dentro de las principales hipótesis asumidas, supuestos clave y otras fuentes relevantes de incertidumbre en los juicios y estimaciones, que podrían tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos del ejercicio contable siguiente, son:

Nota 7.2 - Deterioro de deudores: la estimación del deterioro se establece si existe evidencia objetiva de que la Fundación Socya no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta o de los servicios prestados. Para tal efecto, la Administración evalúa por lo menos al cierre anual, la estimación a través del análisis individual para los deudores que presenten dificultades financieras significativas e incumplimientos de los acuerdos de pago, y del análisis colectivo, para los demás saldos agrupados según su antigüedad.

La probabilidad de recaudo para el análisis individual y colectivo, es calculada según el comportamiento histórico de pagos y a la situación financiera conocida de los deudores.

La estimación del deterioro se registra con cargo a resultados del ejercicio.

Nota 8 - Valor neto de realización de inventarios: las variables consideradas para el cálculo del valor neto de realización son principalmente los precios de venta estimados menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados. Para materias primas, al existir la posibilidad de su



comercialización en dicha presentación, solo se le incluyen gastos de venta estimados. Los gastos de venta estimados, son calculados de acuerdo a los costos históricos de fletes de ventas sobre la totalidad de ingresos de la línea o en caso de conocer el flete por unidad, se le asigna el valor unitario directamente.

Nota 8 – Inventarios, capacidad normal: para la determinación del nivel normal de producción y para la asignación de los costos de transformación, al tratarse de negocios donde no se puede estimar con fiabilidad las cantidades de material que se captará y producirá mensualmente; la Administración estimó como unidad de la capacidad normal de producción el número de horas directas destinadas para la producción.

El número de horas directas de producción, se estima de acuerdo al número de horas máximas directas a trabajar por colaborador en cada uno de los procesos de producción de la Fundación, menos los tiempos ociosos producto de los mantenimientos, capacitaciones, limpieza, alimentación, entre otros, ya definidos en el modelo de costos de la Fundación.

La capacidad normal de producción por línea de negocios se actualiza trimestralmente o cuando el nivel estimado mensual por la entidad presente ciclos marcados en la producción.

Nota 9 - Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipos: la determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedades planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Entidad estimó principalmente al uso histórico por tipos de activos agrupados, para definir vidas útiles en función de una depreciación en línea recta.

La Fundación Socya revisa y evalúa las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo de acuerdo al uso y a los beneficios económicos futuros. En caso de que en dicha evaluación se evidencie el cambio de las vidas útiles al tratarse de una estimación, dicho cambio se realizará de manera prospectiva.

De igual manera, la Entidad ha estimado por criterio de materialidad, que el valor residual es estimado calculando el monto que se podría obtener actualmente por la venta de un elemento, deducidos los costos estimados de venta, siempre y cuando dicho resultado sea mayor a 30 SMLMV y el activo ya hubiera completado su vida útil.

Si existieren indicios de cambios que impliquen cambio en la vida útil y el valor residual en función de las nuevas expectativas, se revisarán las estimaciones y se realizarán los cambios de manera prospectiva.

Nota 4.19 Clasificación de las propiedades de inversión: la Administración estima que las propiedades de inversión se reconocerán como propiedades planta y equipo medidas al valor razonable siempre que éste no represente un costo o esfuerzo desproporcionado. Para ello, se analizará por lo menos de manera anual, bajo la premisa de negocio en marcha, si el cálculo del valor razonable no presenta un esfuerzo desproporcionado.

Nota 17 - Provisiones: pueden surgir de obligaciones de tipo legal, práctica común o compromisos públicos, por los cuales la Entidad deberá desprenderse de beneficios económicos futuros. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la Administración, considerando toda la información disponible a la fecha de los Estados financieros. Las provisiones se ajustan para contabilizar de manera prospectiva los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de



provisiones adicionales por nuevos asuntos. La Administración estableció que si no se puede medir confiablemente una obligación, no se reconoce un pasivo y la información se revela en las notas. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente.

Provisión para procesos legales y administrativos: la Entidad puede estar sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Gerencia evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en Estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Entidad y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la Gerencia, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

Pasivos contingentes: El análisis de probabilidad contempla la clasificación de las contingencias en baja (0%-40%), media (41% a 70%) o alta (71% a 100%). Para esta clasificación se requiere la participación de expertos en el tema y será aprobado en el Comité NIIF de la Fundación.

En Socya se establecieron cuatro clases de pasivos contingentes: reembolsos, litigios y demandas, contratos onerosos y provisión por reestructuración, los cuales serán medidos al valor presente de la estimación de dichos pasivos, descontados con la tasa libre de riesgo TES publicada por el Banco de la Republica.

Nota 16.2 Beneficios a largo plazo-Quinquenios: la Administración definió que, para el cálculo de los quinquenios, sólo se realizará para los colaboradores a término indefinido en la Fundación, de acuerdo a la probabilidad de acceder a dicho beneficio a partir de la composición en tiempo del personal de la Entidad.

Dicho cálculo contempla un incremento salarial del 5% de acuerdo a los indicadores Macroeconómicos del Banco de la Republica, el pago del quinquenio de acuerdo a los planes definidos en el plan de bienestar y el cálculo del valor presente de dicha provisión, de acuerdo a la tasa cero cupón (TES).

Nota 20 - Reconocimiento de ingresos por servicios: la Entidad utiliza el método del porcentaje de terminación para reconocer los ingresos por servicios clasificados en:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) Inspecciones del trabajo ejecutado.
- c) La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.



Para tal fin, de carácter mensual, la Administración estima los ingresos a reconocer de acuerdo al derecho y a la probabilidad de recaudo de los beneficios económicos futuros y a la fiabilidad en la medición de dichos beneficios.

3.12 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Fundación Socya presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Una partida se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- a) Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b) Mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- c) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
- d) Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
- e) Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.
- f) Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes. El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

Desde la planeación financiera realizada por la institución se tiene como principal objetivo garantizar la sostenibilidad financiera, es por eso que este año se espera generar una utilidad operativa. Adicional se presupuestó un crecimiento en los ingresos alrededor del 19%, se pretende con este crecimiento generar un margen cercano al 21.7%. La Fundación cuenta con la liquidez de la caja más el portafolio de acciones que se tienen como respaldo patrimonial, las cuales se autorizaría la enajenación para garantizar la continuidad del negocio de ser necesario.

Excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información que sea fiable y más relevante. Cuando se aplique esta excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo al grado de liquidez aproximada.

Nota 4. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Flujos de



Efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Adicionalmente, los sobregiros son parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

Los excedentes de liquidez de muy corto plazo, se mantienen en efectivo y en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (instrumentos financieros de inversión de alta liquidez), entendiéndose como aquellas que tienen plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días.

El estado de flujos de efectivo se presenta utilizando el método indirecto. La elección del método se refiere únicamente a la presentación de los flujos de efectivo operativos en términos netos. La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiamiento no se ve afectada por la manera en que se presentan los flujos de efectivo operativos, éstos se presentan por las entradas de efectivo brutas y las salidas de efectivo brutas.

Las transacciones que no involucran un flujo de efectivo y equivalentes de efectivo (transacciones no monetarias) se excluyen del estado de flujos de efectivo incluso cuando las transacciones no monetarias son actividades de financiamiento o de inversión (por ejemplo, cuando la entidad adquiere maquinaria a crédito o la entidad emite acciones a cambio de un edificio aportado). Sin embargo, estas transacciones son reveladas en la nota específica de efectivo y equivalentes al efectivo, a fin de proporcionar información relevante sobre las inversiones no financieras en efectivo y las transacciones financieras.

4.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Se consideran instrumentos financieros básicos, el efectivo, los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo, las obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, las cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, los bonos e instrumentos de deuda similares, las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta y los compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo. Son instrumentos financieros básicos los acuerdos simples de préstamo, que tienen capital, una tasa de interés siempre positiva y observable, rendimientos que pueden ser calculados, no existen cláusulas que condiciones o restrinjan el pago de los intereses y el capital.

Se consideran instrumentos financieros más complejos, aquellos que no cumplen con los requisitos para ser clasificados como instrumentos financieros básicos, algunos ejemplos son los instrumentos financieros derivados y de cobertura.

Al final de cada periodo sobre el que se informa la Fundación Socya, realiza una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, cuando exista dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida



por deterioro del valor en los resultados. Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento del deterioro, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, hasta al monto que el importe en libros habría alcanzado si el deterioro del valor no se hubiera reconocido previamente.

Reconocimiento y Medición inicial de instrumentos financieros básicos

La Fundación Socya reconoce un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se mide al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, en este caso, la Entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior:

La Fundación Socya mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones para ser medidos como instrumentos financieros básicos, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado, a menos que el acuerdo constituya en efecto, una transacción de financiación para la entidad (un pasivo financiero) o la contraparte (un activo financiero) del acuerdo, en este último caso el instrumento se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, por ejemplo, un préstamo sin interés o a una tasa de interés por debajo del mercado realizado a un empleado.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
- c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir en otro caso con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, se miden al valor razonable contra resultados y las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Los instrumentos financieros más complejos, al final de cada periodo sobre el que se informa se miden al valor razonable contra resultados.

Costo amortizado y método de interés efectivo:

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:



- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado, por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses (ingresos) en un periodo que es igual al importe en libros del pasivo financiero (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El cálculo de la tasa de interés efectiva considera las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Reconocimiento, medición y reversión del deterioro de valor:

Al final de cada periodo sobre el que se informa la Entidad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. El deterioro del valor se evalúa de forma individual a todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, así mismo se evalúa el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

La pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado se mide de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual determinada según el contrato.



La Entidad podrá utilizar tasas fijas para calcular el deterioro de deudas de dudoso recaudo según su mora, siempre y cuando dichas tasas reflejen la experiencia real de morosidad y que se proyecte la continuidad de esas tasas en el futuro, dichas tasas deberán ser revisadas para lograr una razonabilidad regular, en todo caso cualquier método utilizado deberá arrojar un valor muy aproximado al importe que se determinaría mediante la rigurosa aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior. Cuando se identifiquen pérdidas de saldos individuales no se les aplicará la fórmula porcentual o cualquier otro método, su deterioro se estimará individualmente.

b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que se recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Si en periodos posteriores se disminuye una pérdida por deterioro, se revertirá reconociendo un ingreso máximo hasta el monto de la pérdida inicialmente reconocida, la contrapartida será un mayor valor del instrumento o ajuste de la cuenta correctora. El importe en libros del instrumento no podrá exceder el valor antes haber reconocido la pérdida por deterioro del valor.

Política de castigos:

El saldo de un activo financiero es dado de baja en cuentas contra pérdida por deterioro cuando se ha comprobado que el deudor no cancelará a la Entidad la deuda, bien dificultades financieras que le han obligado a cesar sus pagos o porque la conclusión a la que se ha llegado por parte de los asesores jurídicos es que no existe perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor entra en proceso de liquidación voluntaria u obligatoria. También se procede con la baja en cuentas de activos financieros cuando exista un incumplimiento por parte del deudor por más de 12 meses. En caso de recuperar saldos dados de baja se reconoce un ingreso por recuperación.

Baja en cuentas de activos y pasivos financieros:

La Fundación Socya da de baja en cuentas un activo financiero solo cuando, expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Ante transferencia temporal de instrumentos financieros que no den lugar a una baja en cuentas porque se conservan los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

La Fundación Socya da de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

4.3 Inventarios

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones o que están en proceso de producción con vistas a esa venta, o en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.



Medición de los inventarios:

La Fundación Socya mide los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción, los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior, los costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales y los costos de venta. Los inventarios se valúan por el método de costo promedio ponderado.

Costo de los inventarios:

En el reconocimiento inicial comprende los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Cuando la Entidad adquiere inventarios con pago aplazado con financiación implícita, el inventario se reconoce por el valor descontado y la diferencia se reconoce como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añade al costo de los inventarios.

Los costos de transformación, comprenden los costos directos más los costos indirectos de producción distribuidos. Los costos indirectos de producción distribuidos comprenden los costos indirectos fijos más los costos indirectos variables de producción. La Entidad distribuye los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa.

En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción disminuirá, de manera que los inventarios no se midan por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

Valor neto realizable (VNR):

Por lo menos una vez al año, al cierre anual, la Entidad revisa el valor de los inventarios mediante la valuación del valor neto realizable, independientemente de que existan o no indicadores de deterioro. Para ello, se compara el valor en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares, con su precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, en caso de que el costo se sitúe por debajo de su valor neto realizable, se rebaja el importe en libros de los inventarios y se reconoce un gasto por deterioro. Si en una comprobación posterior, un inventario previamente deteriorado su precio de venta se incrementa, se reconocerá una recuperación hasta un monto máximo del gasto antes reconocido, sin que el inventario quede valorado por encima de su del costo inicial antes del deterioro.



La Entidad realiza la estimación de pérdida de valor de los inventarios por obsolescencia, daño, pérdidas físicas o disminuciones en sus precios de venta, considerando fechas de vencimiento, cambios en las condiciones de producción y venta, disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable.

4.4 Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o para el arrendamiento a terceros (salvo que se clasifiquen como propiedades de inversión), se prevé utilizarlos durante más de un periodo, se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto, el equipo de reserva y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, los elementos que sean importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la Entidad espera utilizarlas durante más de un periodo y se cumplen los criterios de materialidad para su reconocimiento. De forma similar, si las piezas de repuesto, el equipo de reserva y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a una partida de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial

La Entidad medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago es a crédito, la Entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

El costo incluye:

- a) El precio de adquisición, que, a su vez, incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una Entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.



Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados de 50 UVT, se contabilizan como gastos, aunque pueden controlarse mediante inventarios administrativos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Ciertos componentes de algunas partidas de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. La Entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales partidas al importe en libros de una partida de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la Entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas, independientemente de si los elementos sustituidos han sido depreciados por separado o no, si no se puede establecer el costo de la parte sustituida, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo requieren inspecciones periódicas, para que continúen operando, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. El costo de una inspección que supere 50 UVT y que el plazo entre una y otra sea mayor a 1 año, se reconocerá como mayor valor del activo. Cuando se haga una nueva inspección, se dará de baja el valor que falte por depreciar de una inspección previa distinto de los componentes físicos reemplazados. Puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida, si no fue separada en el reconocimiento inicial del activo.

Medición posterior

Las partidas de propiedades, planta y equipo se deprecian a lo largo de su vida útil esperada. El importe depreciable tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo.

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

La Entidad seleccionará el método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:



- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos.

Grupo de Activo	Vida Útil Años
Construcciones y edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	
Montacargas, basculas de capacidad menor a 15 toneladas	10
Extrusora, bandas alimentadoras	20
Molinos, tinas, prensas, basculas de capacidad mayor a 15 toneladas	15
Lavadoras	8
Otras máquinas y equipos	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computo	5
Equipo de comunicación	7
Flota y equipo de transporte	10

El valor residual, el método de depreciación y la vida útil se revisan si existe un indicio de un cambio significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado. Además, en cada fecha sobre la que se informa se evalúa si ha habido un indicio de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor (es decir, el importe en libros excede el valor recuperable estimado menos los costos de venta).

Un elemento de propiedades, plantas y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Permuta de activos

La Fundación Socya mide el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que, la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.



4.5 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles propios, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos o de venta en el curso normal de las operaciones.

La Entidad mide inicialmente las propiedades de inversión al costo, por su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

La Entidad contabiliza todas las demás propiedades de inversión bajo el modelo del costo, menos depreciación, menos deterioro. El valor residual de propiedades de inversión medidas al costo se considera nulo, ya que su valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.

4.6 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y se reconoce solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Entidad, el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medición inicial

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Todos los costos incurridos durante las etapas de investigación y desarrollo de cualquier activo intangible se reconocen como gasto cuando se producen. Si un activo intangible se adquiere en una combinación de negocios, el costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados de 50 UVT, se contabilizan como gastos, aunque pueden controlarse mediante inventarios administrativos.

Medición posterior

La Entidad mide posteriormente los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Entidad distribuye el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir,



cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la Entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la Entidad sin un costo significativo. Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la Gerencia y no excederá de diez años.

Una Entidad supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que exista un mercado activo para el activo y pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado y sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una Entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. La Entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable

En cada fecha sobre la que se informa, una Entidad evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo intangible. Si existiera tal indicio, se comprobará el deterioro del valor de ese activo.

Cuando se disponga de un activo intangible, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.



TIPO LICENCIA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO AMORTIZACIÓN
Tipo 1	Seguridad y protección a información (Antivirus, entre otras)	Hasta 3 Años o de acuerdo a negociaciones
Tipo 2	Ofimática (Office, entre otras)	Desde 5 Años o de acuerdo a indicaciones de TI
Tipo 3	ERPS (Dynamics, entre otras)	20 Años
Tipo 4	Aplicaciones (Kactus- HCM, Qf Documents, entre otras)	10 Años
Tipo 5	Apoyos a proyectos	De acuerdo a lo definido para uso en el proyecto
Tipo 6	Redes e infraestructura informática (Fortinet, Licenciamiento de Servidores entre otras)	Desde 3 Años o de acuerdo a indicaciones de TI
Tipo 7	Donaciones (Microsoft, entre otras)	10 años

Permuta de activos:

Un activo intangible puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, en este caso la Entidad mide el costo de este activo intangible por su valor razonable, a menos que, la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o no puedan medirse confiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

4.7 Deterioro de valor de los activos no financieros

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, aplica para instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros, inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión contabilizadas por el método del costo, plusvalía, activos intangibles diferentes de la plusvalía, inversiones en asociadas, inversiones en negocios conjuntos y demás activos medidos al costo.

A cada fecha de presentación, la Fundación Socya evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo en el momento en que detecta un indicio de deterioro. El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso.

Fuentes externas de información:

- a) El valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Cambios significativos con un efecto adverso sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta o importe recuperable de forma significativa.



- d) El importe en libros de los activos netos de la Entidad es superior al valor razonable estimado de la Entidad en conjunto.
- e) Se ha designado un activo o grupo de activos para la venta

Fuentes internas de información:

- a) Evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo
- b) Cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad.
- c) El rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación de Propiedades, planta y equipo. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se reconoce de inmediato en el resultado del periodo, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, en cuyo caso se tratará como un aumento por revaluación.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores.

4.8 Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Entre los ejemplos de provisiones se incluyen los pasivos por garantías, los litigios, los reembolsos a clientes, los contratos onerosos (que generan pérdidas) y las reestructuraciones y cierres de plantas. Una provisión sólo se reconoce cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se deberá tener en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De esta manera, la provisión conlleva probablemente a la salida de recursos (sujeto generalmente a una estimación) y las contingencias por su parte, al ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Probabilidad de ocurrencia, en general, la probabilidad es la posibilidad de que algo pase. Las



probabilidades en términos porcentuales entre 0% y 100%. Tener una probabilidad de 0% significa que se prevé que algo nunca va a suceder, una probabilidad de 100% indica que se prevé que algo va a suceder siempre.

Pasivo contingente:

Es una obligación posible pero incierta, surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Un activo contingente:

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

En ciertos casos posibles, pero extremadamente raros en la práctica, puede esperarse que una parte o toda la información a revelar exigida relativa a provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes perjudique seriamente la posición de la Entidad en una disputa. En estos casos, se permitirá a la Entidad revelar información específica alternativa. No obstante, no habrá excepciones a los requerimientos de reconocimiento y medición de las provisiones (es decir, la Entidad debe reconocer la provisión y medirla como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa).

Reconocimiento inicial:

La Fundación Socya solo reconoce una provisión cuando, tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado y sea probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que impliquen beneficios económicos.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
<p>Probable: Siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, sea mayor al 70% y se pueda estimar fiablemente el importe.</p>	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados financieros información sobre dicha provisión.
<p>Posible: Cuando la probabilidad de existencia de la obligación presente se ubique en el rango mayor 40% y menor a 70%.</p>	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados financieros información sobre el pasivo contingente.
<p>Remota: Cuando la probabilidad de existencia de la obligación presente sea remota, es decir, sea inferior al 40%.</p>	No se reconoce provisión alguna.	No se revelará en los estados financieros ninguna información sobre dicha obligación.



Medición inicial:

La Fundación Socya mide una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Medición posterior:

La Fundación Socya carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones se revisan y ajustan en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

4.9 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien, se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Algunos de los criterios a considerar para concluir, si se han transferido los riesgos y beneficios sustanciales, incluyen, cuando el plazo del arrendamiento es superior o igual al 75% de la vida económica del activo y/o cuando el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento es superior o igual al 90% del valor razonable del activo.

Las cuotas contingentes de los arrendamientos se determinan con base en el factor que hace que la cuota varíe por razones distintas al paso del tiempo.

Arrendamientos financieros

a) Cuando la Entidad actúa como arrendatario

Cuando la Entidad actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el bien arrendado se presenta en el estado de situación financiera como un activo, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo valor, el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos al arrendador más el precio de ejercicio de la opción de compra si es del caso.

Estos activos se deprecian o amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo o activos intangibles de uso propio, en cuanto a la vida útil, siempre y cuando se transfiera la propiedad del activo a la Compañía al final del contrato, por opción de compra o de cualquier otra forma; en caso contrario, se usa como vida útil el



término de duración del contrato o la vida útil del elemento de propiedad, planta y equipo, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados del período.

b) Cuando la Entidad actúa como arrendador

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien bajo un contrato de arrendamiento financiero, los activos objeto del contrato no se presentan como propiedad, planta y equipo, dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario; en cambio se reconoce un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, más el valor residual no garantizado.

Los pagos recibidos por el arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución del activo financiero. El ingreso financiero por el interés se reconoce en el estado de resultados del período.

Arrendamientos operativos

Son los arrendamientos en los cuales todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador.

Los pagos o cobros por arrendamientos operativos se reconocen como gastos o ingresos en el estado de resultado en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos o cobros contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

Cuando la Compañía realiza pagos o recibe cobros de arrendamiento por anticipado, vinculados a la utilización de activos, los pagos se registran como gastos pagados por anticipados y los cobros se registran como ingresos recibidos por anticipado y ambos se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de pagos o cuotas), el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Transacciones de venta con arrendamiento posterior:

Una venta con arrendamiento posterior es una transacción que involucra la venta de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. Los pagos por arrendamiento y el precio de venta son usualmente interdependientes, puesto que se negocian en conjunto. El tratamiento contable de una venta con arrendamiento posterior depende del tipo de arrendamiento (es decir, arrendamiento financiero o arrendamiento operativo).

Un acuerdo de venta con arrendamiento financiero posterior es, básicamente, una transacción de financiación, es decir, el comprador arrendador otorga financiación al vendedor arrendatario, con el activo como garantía. Por esta razón, no será apropiado reconocer de inmediato en los resultados el exceso del producto de la venta sobre el importe en libros. Se reconoce en la ganancia durante el plazo del arrendamiento.

Si el arrendamiento posterior da lugar a un arrendamiento financiero, el vendedor no reconocerá inmediatamente como ingreso cualquier exceso del producto de la venta sobre el importe en libros.



En su lugar, el arrendatario vendedor diferirá este exceso y lo amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Si el arrendamiento posterior da lugar a un arrendamiento operativo y la transacción es a valor razonable, el arrendatario vendedor reconocerá cualquier resultado inmediatamente. Si el precio de venta es inferior al valor razonable, el arrendatario vendedor reconocerá cualquier resultado inmediatamente a menos que la pérdida se compense por pagos futuros de arrendamiento a precios inferiores de los de mercado. En ese caso el arrendatario vendedor diferirá y amortizará estas pérdidas en proporción a los pagos por arrendamiento a lo largo del periodo en el que se espera utilizar el activo. Si el precio de venta es superior al valor razonable, el arrendatario vendedor diferirá el exceso y lo amortizará a lo largo del periodo durante el cual se espere utilizar el activo.

4.10 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios, se reconocen como gasto, a menos que deban reconocerse como parte del costo de un activo, como, por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones a corto plazo se miden por los importes sin descontar. Los pasivos por planes de beneficios definidos post-empleo y otros beneficios a largo plazo se miden al valor presente, restando el valor razonable de los activos del plan (si los hubiera).

La Entidad reconoce en el pasivo el costo de todos los beneficios a los empleados, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Beneficios a corto plazo: distintos de los beneficios por terminación, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios post-empleo: distintos de los beneficios por terminación, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Entidad, y se clasifica en:

- Planes de aportaciones definidas: son planes de beneficios post-empleo, en los cuales una Entidad paga aportaciones fijas a una Entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados.
- Planes de beneficios definidos: son planes de beneficios post-empleo distintos de los planes de aportaciones definidas, en donde la obligación de la Entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor del esperado) y el riesgo de inversión (de que el rendimiento de los activos para financiar los beneficios sea diferente del esperado) recaen, esencialmente, en la Entidad.

Otros beneficios a largo plazo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.



Beneficios por terminación: son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Se reconocen en el gasto de manera inmediata.

Método simplificado: Si la Fundación Socya no puede usar el método de la unidad de crédito proyectada para medir la obligación y el costo por los planes por beneficios definidos, sin hacer un costo o esfuerzo desproporcionado, podrá realizar cálculos simplificados para medir su obligación por beneficios definidos con respecto a los empleados actuales.

4.11 Impuestos

Comprende el valor del impuesto a las ganancias de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad. Incluye también los impuestos extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Los impuestos diferentes a la renta, tales como: impuesto sobre las ventas IVA, impuesto nacional al consumo, impuesto a la riqueza y de normalización tributaria, impuesto predial e impuesto de industria y comercio, se reconocen como pasivos no financieros.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente.

Impuesto sobre gastos no procedentes

Es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo actual o de periodos contables anteriores, que se reconoce como un pasivo corriente. Si el importe pagado excede el importe adeudado, la Entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes.

4.12 Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos percibidos a partir de la disposición de propiedades, planta y equipo no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias. La ganancia o pérdida por la venta de propiedades, planta y equipo se presentará neta en el estado del resultado integral de manera separada.

Medición de ingresos de actividades ordinarias



Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Entidad.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando, es probable que la Entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación, también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Venta de bienes

La Fundación Socya percibe ingresos por la comercialización o aprovechamiento de los materiales reciclables.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de bienes se reconocen cuando:

- a) La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre estos; y
- c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

La Fundación Socya obtiene ingresos por los servicios de consultoría y educación para el desarrollo sostenible por medio de las siguientes líneas:

- Consultoría de proyectos.
- Servicios de Economía Circular.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la Fundación Socya reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (método de porcentaje



de realización) siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- a) Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- b) Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deberán ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La Entidad determina el grado de terminación de un servicio utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) Inspecciones del trabajo ejecutado.
- c) La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

La Entidad examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio.

Intereses, dividendos y donaciones

En el caso de los intereses, las regalías y los dividendos, siempre que se cumplan los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán de la siguiente manera:

- a) **Intereses:** según el método del interés efectivo.
- b) **Dividendos:** cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.
- c) **Donaciones:** cuando se reciban por el tercero donante.

4.13 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

Cambio en políticas contables:

Una vez que la Fundación Socya ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, solo la cambiará si se modifica la Norma de Información Financiera para las PYMES o si la Entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.



Cambio en estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos. El ajuste puede realizarse en el importe en libros de un activo o un pasivo, o en el gasto que refleja el consumo del activo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Entidad reconoce el efecto de un cambio en una estimación contable de forma prospectiva incluyéndolo en el resultado del periodo del cambio y periodos futuros, excepto en circunstancias claramente definidas.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, la Fundación Socya lo tratará como un cambio en una estimación contable.

Al cierre del ejercicio de 2020 la Fundación Socya no presenta cambios en estimación de la información.

Errores

Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Entidad para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

La Fundación Socya trata los errores de periodos anteriores, como la corrección de un error a través de una re expresión retroactiva de sus Estados financieros.

Al cierre del ejercicio de 2020 la Fundación Socya no presenta errores de periodos anteriores.

4.14 Exención por esfuerzo o costo desproporcionado

La Gerencia utiliza su juicio para determinar si la aplicación de un requerimiento involucraría esfuerzo o costo desproporcionado, considerando las circunstancias específicas de la Entidad, basándose en información verificable, que permita medir en el reconocimiento inicial, los beneficios y los costos de la obtención de información para cumplir con dicho requerimiento. Este juicio se aplica considerando la forma en que puedan verse afectadas las decisiones económicas de los que esperan usar los estados financieros por no disponer de esa información.

Cuando la exención por esfuerzo o costo desproporcionado se aplica a mediciones posteriores al reconocimiento inicial, la Gerencia realiza una nueva evaluación del esfuerzo o costo desproporcionado en esa fecha posterior, sobre la base de la información disponible en dicha fecha.

Siempre que se use la exención por esfuerzo o costo desproporcionado, la Entidad revelará ese hecho y las razones por las que la aplicación del requerimiento involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado.



El uso de esta exención sólo es permitido cuando la NIIF para las Pymes lo permita, no se podrá usar para otros requerimientos de la norma.

4.15 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, se clasifican de esta manera:

- a) Hechos que implican ajuste: aquellos que proporcionan evidencia sobre las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa; o
- b) Hechos que no implican ajuste: aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa.

Los hechos que implican ajuste reflejan información nueva sobre los activos y pasivos que se reconocieron al final del periodo sobre el que se informa o sobre los ingresos, gastos o flujos de efectivo que se reconocieron durante el periodo contable. El ajuste de los estados financieros para reflejar esta información nueva incrementa la relevancia, fiabilidad e integridad de los mismos y, por ende, los vuelve más útiles.

Como los hechos que no implican ajuste se relacionan con las condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa, no serán reflejados en los importes reconocidos en los estados financieros como activos y pasivos registrados al final del periodo sobre el que se informa ni como ingresos, gastos o flujos de efectivo contabilizados durante el periodo contable. Sin embargo, revelar información sobre condiciones importantes que surgieron después del periodo sobre el que se informa es un hecho relevante para evaluar los flujos de efectivo futuros de la Entidad.

4.16 Partes relacionadas

Para efecto de los Estados financieros Individuales, se consideran partes relacionadas una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa), con las siguientes características:

- a) Una persona o un familiar cercano a esa persona, que para la Entidad que informa:
 - o Es personal clave de la gerencia
 - o Ejerce control o control conjunto o influencia significativa
- b) Una Entidad, que para la Entidad que informa:
 - o Es miembro del mismo grupo (controladora, subsidiaria, otra subsidiaria de la misma controladora)
 - o Es una asociada o un negocio conjunto o una asociada o negocio conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro
 - o Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte
 - o Es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad
 - o Es un plan de beneficios post-empleo para los trabajadores de la entidad que informa o de



una entidad que sea parte relacionada de ésta.

- Está controlada o controlada conjuntamente por una persona según numeral a).
- La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona los servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.
- Una persona que ejerce control o control conjunto, tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).

La Entidad ha considerado como partes relacionadas, las siguientes personas y Entidades:

- Personal clave de la Administración que tengan autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Fundación, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de la Fundación. Tales como Director ejecutivo, Directores.

Miembros del consejo directivo.

- Entidades sobre las que la Fundación ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

4.17 Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la Fundación Socya incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados, los cuales se reconocen como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, incluyendo cualquier componente de diferencia de cambio, en la medida en que se consideren como un ajuste a los costos por intereses.

4.18 Fondo social y Reservas

Fondo social

El fondo social representa los valores aportados por los fundadores de la Entidad conforme a las normas vigentes.

Reservas

La Fundación Socya está obligada legalmente mediante resolución a apropiar como reserva con destinación específica, los excedentes del ejercicio los cuales deben ser ejecutados en el periodo siguiente, en actividades de interés general o en actividades de su objeto social.

4.19 Valor razonable

La Fundación Socya, para los activos y pasivos medidos al valor razonable, generalmente utiliza el precio de mercado cotizado en el mercado activo. La Entidad utiliza la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable:

Nivel 1. La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un



mercado activo o uno similar en un mercado activo, éste suele ser el precio comprador actual.

Nivel 2. Si los precios cotizados no están disponibles, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en fecha del acuerdo de venta vinculante, o la transacción y la fecha de la medición. Si la Entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una Entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio.

Nivel 3. Si el mercado para el activo no es activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico o similar por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una Entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Si la medida del valor razonable ya no está disponible para un activo medido al valor razonable, o no está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado cuando sea aplicable esta exención, su importe en libros en la fecha en la que se midió el activo con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo menos deterioro del valor hasta se encuentre disponible una medida fiable del valor razonable o pase a estar disponible sin un esfuerzo o costo desproporcionado cuando se aplique esta exención.

Técnicas de valoración del valor razonable

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

Las técnicas de valoración incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, referencias al valor razonable actual de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo, el análisis del flujo de efectivo descontado y los modelos de fijación de precios de opciones. Si existiese una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes en el mercado para fijar el precio del activo, y se hubiera demostrado que esa técnica proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la Entidad utilizará esa técnica.

El valor razonable se estima sobre la base de los resultados de una técnica de valoración que utilice en mayor medida posible datos de mercado y minimice todo lo posible la utilización de datos determinados por la Entidad.

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición, métodos y suposiciones para la estimación del valor razonable de los activos y pasivos de la Fundación Socya:



Jerarquía de medición del valor razonable 2020

Tipo de activo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable de los activos
Activos cuyo valor razonable se revela en las notas a los estados financieros				
Propiedades de inversión (1) (Nota 10)			X	18.577.975
Recurrentes	0	0	0	18.577.975
Inversiones en acciones altamente cotizadas (2) (Nota 6)	X			18.902.188
No Recurrentes	0	0	0	18.902.188
Total	0	0	0	37.480.163

Jerarquía de medición del valor razonable 2019

Tipo de activo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable de los activos
Activos cuyo valor razonable se revela en las notas a los estados financieros				
Propiedades de inversión (1) (Nota 10)			X	15.937.940
Recurrentes	0	0	0	15.937.940
Inversiones en acciones altamente cotizadas (2) (Nota 6)	X			20.914.180
No Recurrentes	0	0	0	20.914.180
Total	0	0	0	36.852.120

(1) El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó por un tasador independiente usando la metodología Método de Comparación o de Mercado que consiste en una técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable de los bienes a partir del estudio de ofertas o transacciones recientes de bienes semejantes y comparables a los del objeto del avalúo.

(2) El valor razonable de las acciones que cotizan en bolsa y que son clasificadas como de alta bursatilidad se determina con base en el precio de cotización en la Bolsa de Valores de Colombia. En esta categoría se ubican las inversiones poseídas por la Fundación en entidades como Bancolombia, Argos, Grupo de Inversiones Sura y Nutresa. Esta medición se realiza mensualmente.

Notas Específicas

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad se compone de la siguiente forma:

Descripción	2020	2019
Efectivo en caja	16.300	17.000
Saldos en bancos	2.260.889	2.878.514
Total Efectivo	2.277.189	2.895.514
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo ⁹	99.076	307.924
Total Efectivo	3.276.265	3.203.438

Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación posee un efectivo disponible según la composición del anexo anterior.

La Fundación Socya cuenta con un efectivo restringido por los siguientes conceptos: cuenta de ahorros No.029-00014573 Bancolombia saldo \$963.670 corresponden a recursos aportados por Isagen S.A. E.S.P. para ejecución del contrato de Donación Específica. Cuenta de ahorros en el portafolio del Patrimonio Autónomo con Fiduciaria Bancolombia por \$86.994.



Nota 6. Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre la Fundación Socya presenta los siguientes instrumentos financieros:

6.1 Medidos al valor razonable con cambios en resultados

		2020			
	NOTA	Base utilizada para medir valor razonable	Importe en libros	Ajuste al valor razonable (ingreso o gasto del periodo) (1)	Ingresos por dividendos o rendimientos financieros (2)
Activos Financieros al valor razonable					
	(a)	18.902.188	18.491.289	(2.167.070)	367.847
Total		18.902.188	18.491.289	(2.167.070)	367.847

		2019			
	NOTA	Base utilizada para medir valor razonable	Importe en libros	Ajuste al valor razonable (ingreso o gasto del periodo) (1)	Ingresos por dividendos o rendimientos financieros (2)
Activos Financieros al valor razonable					
	(a)	20.914.180	18.549.489	2.686.960	394.808
Total		20.914.180	18.549.489	2.686.960	394.808

La Fundación Socya mantiene las inversiones como respaldo patrimonial y no con el fin de esperar cambios significativos en su valor, es decir, no son mantenidos para negociar o especular. Para dar cumplimiento con lo determinado en la sección 11 y 12 de las Normas de Información Financiera NIIF, se tomó la decisión de medirlas al valor razonable con cambios en el resultado, pese a que la intensión de la Fundación Socya ha sido no afectar el resultado al ser un mercado volátil del cual no se tiene control.

El portafolio de acciones tuvo una desvalorización neta durante el año 2020 de \$2.851.116, generando un saldo acumulado en valor razonable por \$410.899, el cual se detalla a continuación:

Emisor	Cantidad	Costo	Vr unitario	Valor Razonable	Ajuste al valor razonable
Bancolombia S.A.	109.000	1.426.410	35	3.812.820	2.386.410
Enka de Colombia S.A3	.512.880	108.970	04	1.276	67.693
Grupo Argos S.A.	256.000	3.404.341	14	3.558.400	154.059
Grupo Nutresa S.A.	30.000	744.034	24	720.000	(24.034)
PREF. Cementos Argos S.A.	150.000	1.186.078	5	675.000	(511.078)
PREF. Grupo Sura9	0.000	3.506.765	22	1.980.000	(1.526.765)
Total	4.147.880	10.376.598		10.787.496	410.899

Al cierre de este año el Patrimonio Autónomo presentó un saldo de \$8.114.691 compuesto en el rubro de inversiones más \$86.994 en cuentas de ahorro las cuales se encuentran clasificadas en la nota 5 en Efectivo y equivalentes al efectivo.



Patrimonio Autonomo Fiduciaria Bancolombia	2020	2019
Titulos TES CDT	3.552.269	3.530.225
Bonos	2.068.450	1.571.065
ETF Internacional	1.229.860	1.323.762
Fondo mutuo	461.727	-
Fondo renta variable	442.415	-
TES renta fija	164.463	843.043
EFT Local	150.315	-
Cuentas bancarias	65.262	156.379
Acciones	45.192	-
Forward	21.732	-
Compra de CALLS y PUTS	-	7.472
Total Patrimonio Autonomo	8.201.685	7.431.946

6.2 Medidos al costo menos deterioro de valor

Dando cumplimiento a la normatividad NIIF para las PYMES, se realizó el deterioro de valor a los instrumentos financieros medidos al costo y no se evidenciaron indicios de acuerdo a los criterios establecidos en las políticas.

El valor de las acciones medias al costo equivale a \$1.441 de Promotora de Proyectos.

Nota 7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

7.1 Cuentas por cobrar

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Descripción	2020	2019
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		
Cientes	0	74.425
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	0	74.425
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		
Cientes	6.716.520	9.142.961
Cientes no facturado	1.167.281	2.290.842
Dividendos y participaciones	71.418	78.188
A trabajadores	16.936	14.295
Cuentas por cobrar administración delegada	358.943	892.546
Otras cuentas por cobrar	86.525	123.300
Cuentas por cobrar corrientes a terceros	8.417.623	12.542.132
Deterioro de valor	(432.884)	(114.136)
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7.984.739	12.427.996
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7.984.739	12.502.421



El saldo de las cuentas por cobrar a clientes corrientes corresponde a ventas a crédito, los plazos normales de crédito son a 30, 60 y 90 días. Debido a que los vencimientos son de corto plazo, es decir, menos de un año, y que no hay financiación implícita, los saldos se mantienen por su valor no descontado, correspondiente al valor de la transacción.

Algunos de los contratos de la Fundación Socya se realizan a través de administración delegada, con y sin representación. Los costos y gastos incurridos en este tipo de contrato no hacen parte del resultado de la Fundación puesto que se deben trasladar al cliente. Los valores correspondientes a ese tipo de contratos equivalen a \$358.943 así: Empresas Mineras \$14.347 (CI Prodeco SA, CNR II LTD. Sucursal, CI Colombian Natural Resources S.A.S., Drummond LTD.) Isa Reasentamiento (Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.) \$7.619, Gestión Social \$84.763 (Emgesa S.A. E.S.P.), y EM Drummond \$252.214 (Drummond LTD.). Para 2019 \$892.546 así: Empresas Mineras \$545.180 (CI Prodeco S.A., CNR II LTD. Sucursal, CI Colombian Natural Resources S.A.S., Drummond LTD.) Isa Reasentamiento (Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.) \$178.742, Gestión Social \$112.152 (Emgesa S.A. E.S.P.), Acacia \$53.145 (Celsia S.A. E.S.P.) y Gramalote PAR \$3.007 (Gramalote Limited.)

El valor reflejado en las cuentas por cobrar por concepto de ingresos pendientes por facturar, corresponde a prestaciones de servicios de la línea de consultoría y del manejo integral de residuos sólidos, de acuerdo al tipo de contrato celebrado con los clientes, donde el recaudo se hace por producto efectivamente entregado y no por avance.

7.2 Deterioro del valor

De acuerdo con lo descrito en el resumen de políticas contables significativas de instrumentos financieros, la Entidad realiza por lo menos al cierre del ejercicio anual, análisis de deterioro de sus cuentas por cobrar, así:

Análisis Individual. Por la característica y cantidad de los clientes se analizan de forma individual todos. En caso de evidencia objetiva, se determina el valor del deterioro por la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado comparándola con la tasa de financiación pactada por la Fundación, la cual es comparada con la tasa de mercado y si se encuentra una diferencia por fuera del 80 o del 125%, se tomará la tasa del mercado; mientras que si se encuentra dentro de estos rangos se tomará la tasa pactada por la Fundación Socya.

Para el año 2020 se reconoció un gasto por deterioro colectivo y un menor valor de la cuenta por cobrar en una cuenta denominada deterioro de cartera por \$318.748 (\$17.199 para el 2019).

Análisis Colectivo. Luego del análisis individual, los saldos significativos analizados individualmente que no resulten deteriorados y los demás saldos no significativos sin evidencia objetiva de deterioro individual, se evaluaron de manera colectiva. Para ello, las cuentas por cobrar se agruparon sobre la base de características similares de riesgo de crédito, así:

Inicialmente, se establece una categoría de edades por días así: A=0, B=30, C=60, D=90, E=120, F=150, G=180, H=210, I=240, J=270, K=300, L=330 Y M=360. Para cada nivel de riesgo se calcula con la probabilidad de pago de acuerdo al comportamiento histórico de pago individual de cada cliente y al conocimiento de la situación financiera del tercero.

Cuando ocurre una recuperación del deterioro en otro periodo contable, se reconoce un ingreso por recuperación, hasta un monto máximo del valor del deterioro causado previamente, contra mayor valor la cuenta por cobrar o la entrada de efectivo.



Nota 8. Inventarios

La composición de los inventarios a diciembre 31 es como sigue:

Descripción	2020	2019
Clases de inventarios corrientes		
Inventarios corrientes mantenidos para la venta ⁴	4.6875	7.767
Materiales y suministros corrientes a consumir en procesos de producción ⁹	0.000	141.226
Anticipo para compras de inventarios	8621	.570
Total inventarios corrientes	135.549	200.563

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad efectúa pruebas para determinar el valor neto realizable de sus inventarios, si el valor en libros supera el valor neto de realización se reconoce el valor del deterioro. Para el inventario de materias primas se realizó un deterioro por \$8.470 (\$4.915 para el 2019), mientras que para el inventario de producto terminado fue por valor de \$2.841 (\$4.213 para el 2019) y para productos comercializados por \$4.082 (\$711 para el 2019), para un total de \$15.393 (\$9.839 para el 2019) por deterioro de valor, el cual se reconoció en cada uno de los rubros del inventario.

Para los años 2020 y 2019 no se presentan inventarios pignorados, ni tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

Nota 9. Propiedad, planta y equipo

A continuación, el movimiento y saldos de las propiedades, planta y equipo:

Descripción	Terrenos	Edificios y Oficinas	Activos en curso	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de computación y Comunicación	Vehículos	Total
Costo acumulado	12.074.198	5.569.985	0	713.719	855.463	889.559	114.000	20.216.924
Depreciación y deterioro acumulado	0	497.961	0	444.066	244.218	398.138	9.557	1.593.940
Saldo en libros Diciembre 31 de 2019	12.074.198	5.072.024	0	269.653	611.245	491.421	104.443	18.622.984
Importe en libros en 2020								
Adiciones	33.384	203.380	41.353	6.017	199.937	178.356	0	662.427
Recuperación depreciación - cambio en vida útil	0	0	0	0	0	0	0	0
Disposiciones	0	0	0	89.233	2.870	0	0	92.103
Depreciación disposiciones	0	0	0	89.233	1.864	0	0	91.097
Depreciación acumulada año	0	107.902	0	46.913	96.918	205.698	11.400	468.831
Trasladados - Reclasificación	0	504.245	0	0	0	0	0	504.245
Costo acumulado	12.107.582	5.269.120	41.353	630.503	1.052.530	1.067.915	114.000	20.283.003
Depreciación acumulada	0	605.863	0	401.746	339.272	603.836	20.957	1.971.674
Importe neto en libros diciembre 2020	12.107.582	4.663.257	41.353	228.757	713.258	464.079	93.043	18.311.329

El rubro de terrenos está compuesto por:

Activo	Costo Neto
Estación de Transferencia	5.340.858
Terreno Sede Calle 30	4.866.724
Terrenos Bodega Estrella	1.900.000
Importe en libros	12.107.582

El rubro de edificios está compuesto por:

Activo	Costo Adquisición	Depreciación Acumulada	Costo Neto
Estación de Transferencia ⁴	0.2564	.904	35.351
Edificación Sede Calle 303	.537.591	465.105	3.072.486
Edificación Bodega Estrella ¹	.693.069	137.640	1.555.430
Importe en libros	5.270.916	607.649	4.663.267



9.1 Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio de 2020 y 2019 se realizó comprobación del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión medidas el costo, realizado el test de deterioro, se confirmó que no existe evidencia de valor objetiva de indicios que indiquen que el valor de dichos activos esté deteriorado.

Nota 10. Propiedades de inversión

A continuación, detalle de las propiedades de inversión:

Descripción	2020	2019
Medición valor razonable	15.937.940	15.592.547
Importe en libros a 1 de enero	15.937.940	15.592.547
Adiciones	2.422.414	29.876
Incremento o disminución por Ajuste Valor razonable ²	85.079-	
Traslado de Propiedad planta y equipo	504.245	154.429
Costo acumulado	19.149.678	15.776.852
Amortización anticipo Propiedad de Inversión	571.703	410.615
Anticipo Propiedad de Inversión-		571.703
Importe neto en libros	18.577.975	15.937.940

Las propiedades de inversión que posee la Fundación son las siguientes: En la sede principal Medellín Calle 30 se tiene un área de 556.40 m² arrendada al aliado Emvarias S.A. E.S.P. \$2.468.572, el cual también tiene un centro de documentación con un área de 39.90 m² en la misma sede, que representa un valor de \$82.164, terreno y edificación Bodega de la 30 por un valor de \$5.839.472, en la sede principal Medellín Calle 30 se tiene un área de 75 m² arrendado a través de concesión al aliado Ticsa Colombia representa un valor de \$154.428, durante el año 2020 se culminó la construcción de la etapa 2 del ecosistema empresarial Asocia con un área de 440.20 m² en el primer piso de la sede principal la 30 con un valor de \$3.573.969. Bodega Medellín Carrera 65 que representa un valor de \$4.120.012, la cual se implementó un parqueadero con la Corporación de Fomento Asistencial del Hospital Universitario San Vicente de Paul - Corpaul, el local Chipichape en Cali representa un valor de \$1.593.309, lote Santa Fe de Antioquia representa un valor de \$604.800, estas propiedades de inversión se tienen para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

Para el cierre del ejercicio, la Entidad no posee bienes bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

Los bienes inmuebles han sido valorados considerando su valor razonable, definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Se utilizaron métodos como Enfoque de Mercado Directo (comparativo de mercado) y método de Enfoque del Costo de Reposición.

Propiedad de terrenos y edificios registrados a montos revaluados: Las mediciones del valor razonable de los terrenos y edificios en propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 fueron realizadas por Avalúos Capital, valuadores independientes no relacionados con la Entidad, son miembros de la Lonja de Propiedad Horizontal de Colombia. La valuación fue determinada con los precios de referencia de operaciones del mercado en condiciones de libre competencia.



Nota 11. Intangibles

A continuación, los activos intangibles:

Descripción	2020	2019
Costo acumulado	1.308.161	850.850
Amortización y deterioro acumulado	789.335	689.024
Importe en libros a 1 de enero	518.826	161.826
Adiciones	470.608	461.003
Retiros - adiciones	-	3.692
Amortización	233.737	100.311
Costo acumulado	1.778.769	1.308.161
Amortización acumulada	1.023.072	789.335
Importe neto en libros	755.697	518.826

Los programas de cómputo están representados por licencias de software y programas adquiridos para su uso, los más significativos son: Microsoft GP ERP para el manejo integrado de compras, inventarios, producción, costos, ventas y tesorería; Document QF: programa de flujo de información digital y Kactus - HCM: para el manejo de todos los procesos del área de talento humano.

11.1 Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio de 2020 y 2019 se realizó comprobación del deterioro del valor de la plusvalía, realizado el test de deterioro, no se confirmó evidencia objetiva de indicios que indiquen que el valor de dicho activo esté deteriorado.

Nota 12. Otros activos no financieros

Los otros activos están compuestos por:

Descripción	2020	2019
Corrientes		
Anticipo de impuestos y contribuciones	93.790	114.953
Bienes y servicios pagados por anticipado	107.626	95.671
Total otros activos no financieros corrientes	201.416	210.624
No Corrientes		
Total otros activos no financieros	201.416	210.624

Los anticipos de impuestos y contribuciones corrientes corresponden a valores retenidos por los clientes por concepto de industria y comercio que se declararan en los primeros meses del año 2021 por valor de \$93.790.

Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a seguros y fianzas por \$83.279 los cuales serán amortizados durante el año 2021 y anticipo por \$24.347, para un total de \$107.626.

Nota 13. Préstamos, arrendamientos financieros y otros

13.1 Obligaciones financieras - Préstamos corrientes

Acreedor	Valor en libros	Plazo	Tasa de interés	Intereses causados	Vencimiento
Banco de Bogota	555.556	18 meses	5,41%	36.506	28-oct-21
Bancolombia2	.506.989	6 meses5	,55%	119.715	18-mar-21
Total	3.062.545			156.221	



13.2 Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros corresponden a:

Descripción	2020	2019
Obligaciones bancos nacionales Repos	0	1.793.751
Instrumentos financieros con fines de cobertura	28.746	0
Total Obligaciones financieras corriente	28.746	1.793.751

Las obligaciones financieras que posee la Fundación son a corto plazo. Corresponde a un préstamo mediante repos pasivos, cuya garantía son las acciones del grupo Argos, mencionadas en la nota 5 instrumentos financieros. A diciembre de 2020 no quedaron intereses causados por pagar (\$25.198 para el 2019).

Nota 14. Proveedores y cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar a 31 de diciembre se detallan a continuación:

Descripción	2020	2019
Cuentas comerciales por pagar corrientes		
Proveedores	1.337.334	1.739.527
Tarjetas de crédito	12.334	47.302
Retenciones y aportes de nómina	206.457	278.777
Otros pasivos	2.011	25.899
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corriente	1.558.136	2.091.505

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio. Los pasivos corrientes son obligaciones contraídas en promedio entre 30 y 60 días como plazo máximo de acuerdo a las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores y no generan intereses.

Los pasivos, incluidas las provisiones, cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos, ya que son obligaciones presentes consecuencia de un hecho pasado, del cual se espera que la Entidad se desprenda de recursos futuros.

Al cierre del ejercicio la Fundación Socya se encuentra al día con el pago de sus obligaciones.

Nota 15. Impuesto sobre gastos no procedentes

15.1 Tarifa del impuesto sobre gastos no procedentes

De acuerdo a la legislación colombiana, las Fundaciones se encuentran incluidas dentro de un régimen tributario especial; esto implica que la depuración de las rentas tiene un procedimiento diferente al ordinario, mientras a este último se grava sobre la renta, las Fundaciones gozan de tarifa especial del impuesto sobre la renta y complementarios, aplicable sobre el beneficio o excedente.

Este beneficio es renta exenta si es reinvertido en cumplimiento del objeto social, cuando se destina directa o indirectamente en el año siguiente al que se obtuvo.

15.2 Impuestos a las ganancias por cobrar y por pagar

El saldo por cobrar impuestos corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:



Descripción	2020	2019
Saldo a favor impuesto sobre la renta y complementarios	172.132	216.744
Total Activo por impuestos corrientes	172.132	216.744

En el 2020 el saldo a favor corresponde a retenciones en la fuente practicadas por \$172.132 y para el año 2019 se tenía una provisión de impuesto de renta por \$40.140 y retenciones en la fuente equivalentes a \$256.884 generando un saldo a favor por \$216.744.

Durante 2020 se recaudó el saldo a favor del año 2019 por \$206.247 (Para el 2019 se recaudó saldo a favor de los años 2017 y 2018 por \$427.007).

La conciliación fiscal se presenta a continuación:

Conciliación Fiscal	2020	2019
Ingresos netos	32.746.759	40.839.377
Egresos netos	33.982.435	38.452.988
Inversiones efectuadas en el año	0	7.275.567
Inversiones liquidadas en el año	0	5.750.131
Renta o Pérdida líquida	(1.235.676)	860.953
Renta exenta	0	585.531
Renta líquida gravable	0	275.422
Impuesto de Renta 20%	0	55.084
Descuento tributario	0	14.944
Impuesto neto de Renta	0	40.140
Retención en la Fuente	172.132	256.884
Saldo a favor	172.132	216.744

15.3 Descripción de otros cambios normativos en los impuestos

El 27 de diciembre de 2019 se promulgó la Ley 2010 por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Con motivo de la declaratoria en octubre de 2018 de inconstitucionalidad por vicios de forma de la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento), con efectos a partir del 1º de enero de 2020, el Gobierno radicó un proyecto de Ley incluyendo las mismas normas de la Ley 1943, con algunos cambios introducidos.

Mediante el decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reglamenta las modificaciones introducidas por la reforma tributaria Ley 1819 del 2016. Este decreto contiene el nuevo tratamiento a las donaciones efectuadas a las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario especial; establece el procedimiento para la calificación, actualización y permanencia de dichas Entidades en el Régimen Tributario Especial, el gravamen sobre los contratos de obra pública ejecutados por estas entidades, la forma de determinación del beneficio neto o excedente fiscal y las retenciones en la fuente para estas Entidades.

Las Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del estatuto tributario, que sean de interés general y de acceso a la comunidad, y pretendan ser calificadas en el régimen tributario especial, deben solicitar y obtener la calificación a través del registro WEB. Igualmente, las entidades calificadas en dicho régimen a diciembre 31 de 2016, para permanecer en él, deberán acreditar los documentos exigidos, registrar en el aplicativo web y actualizar en los tres primeros meses de cada año.



Adicional se debe presentar la memoria económica anual a través del servicio electrónico que establezca la DIAN, por las Entidades del Régimen Tributario Especial que hayan obtenido en el año inmediatamente anterior ingresos brutos anuales superiores a 160.000 UVT.

Determinación del beneficio neto o excedente de las Entidades del Régimen Tributario Especial

La determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen tributario especial, se calcula siguiendo el siguiente procedimiento:

	Ingresos Fiscales (sin tener en cuenta ingresos por Contratos de obra pública y de interventoría con entidades estatales)
Menos	Egresos Fiscales (sin tener en cuenta costos y gastos por Contratos de obra pública e interventoría con entidades estatales)
Menos	Inversiones realizadas en el periodo por su valor de adquisición (no podrá exceder el beneficio neto o excedente, computado antes de descontarla)
Mas	Inversiones liquidadas en el periodo, de periodos anteriores y que fueron restadas en beneficios de otros periodos.
Subtotal	Beneficio neto o excedente.
Menos	Egresos improcedentes y sometidos a la tarifa del 20%
Igual	Beneficio neto o excedente.

Condiciones para que el beneficio neto o excedente de las entidades del régimen tributario especial sea exento

1. El beneficio neto o excedente se debe destinar directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Entidad, o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la Entidad.
2. El beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
3. La destinación total del beneficio neto debe aprobarse por la Asamblea General dentro de los tres primeros meses de cada año, dejando constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso.

Contratos de obra pública

Estará gravada a la tarifa general del impuesto sobre la renta, la renta originada en los ingresos obtenidos en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría suscritos con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad.

Causales de exclusión del régimen tributario especial:

1. Cuando se compruebe la distribución de excedentes.



2. Cuando se omitan activos o incluyan pasivos inexistentes en la declaración.
3. Cuando se utilicen datos o factores falsos, desfigurados, alterados, simulados o modificados artificialmente, de los cuales se derive un menor beneficio neto o excedente.
4. Cuando se efectúen compras o gastos efectuados a quienes la DIAN hubiere declarado como proveedores ficticios o insolventes.
5. Cuando alguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:
 - a) Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
 - b) Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.
6. Cuando no presenten la información para calificarse o permanecer en el Régimen Tributario Especial.
7. Cuando no presenten oportunamente la memoria económica en caso de estar obligadas.
8. Cuando no se realice el proceso de actualización anual de información requerida por la DIAN.

Nota 16. Pasivos por beneficios a empleados

16.1 Beneficios de corto plazo

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de cada año:

Descripción	2020	2019
Cesantías	684.756	804.298
Intereses sobre cesantías	77.544	95.129
Planes de aportaciones definidas (aportes obligatorias a pensiones)	358.263	195.753
Prestaciones extralegales	0	0
Salarios por pagar	26.406	41.059
Vacaciones	235.010	414.490
Beneficios a empleados Quinquenios	0	54.465
Total Beneficios a Empleados a Corto Plazo	1.381.979	1.605.194
Beneficios a empleados Quinquenios	0	24.654
Total Beneficios a Empleados No corriente	0	24.654

Los beneficios a empleados de corto plazo son las obligaciones laborales que deberán ser cubiertas al mes siguiente.

16.2 Otros beneficios de largo plazo



El pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados está relacionado con la porción superior a un año de los quinquenios, los cuales se calcularon de acuerdo a lo especificado en la nota 3.11 de información sobre juicios, estimaciones y supuestos.

A continuación, los cambios que se presentaron por otros beneficios a empleados:

Otros beneficios a largo plazo	2020	2019
Al 1 de enero	79.119	146.474
Recuperación adicional en el año	(55.059)	(27.244)
Gasto intereses	0	5.515
Pagos realizados en el año	(24.060)	(45.626)
Importe en libros al 31 de diciembre	0	79.119
Porción corriente	0	54.465
Porción no corriente	0	24.654

Nota 17. Provisiones y contingencias

A continuación, se presenta el saldo de las provisiones al 31 de diciembre:

Descripción	2020	2019
Provisiones corrientes		
Provisión por procesos legales	68.913	76.461
Provisiones no corrientes		
Provisión por procesos legales	0	35.000
Total provisiones	68.913	111.461

Para las provisiones corrientes se tiene reconocido un valor de \$68.913 para cubrir procesos laborales. Del saldo total de 2019 por \$111.461 se utilizaron en 2020 \$42.548.

Nota 18. Otros pasivos no financieros

El saldo está compuesto por:

Descripción	2020	2019
Anticipo recibido de clientes	1.283.783	841.008
Retención de impuestos y contribuciones	48.136	139.746
Impuestos y Contribuciones	704.907	1.063.300
Total Otros pasivos no financieros corrientes	2.036.826	2.044.054

Los anticipos recibidos por los clientes se destacan, entre otros, los siguientes valores: con Isagen S.A. E.S.P. se protocolizó un contrato de donación con un valor pendiente por ejecutar por \$836.930 y Emgesa S.A. E.S.P. tiene un anticipo pendiente por amortizar de \$321.739, otros clientes por \$125.114 los cuales se ejecutarán en el año 2021.

Nota 19. Patrimonio

El patrimonio de la Fundación Socya, debido a su conformación como entidad sin ánimo de lucro, está compuesto por un aporte de los Fundadores como Fondo Social, equivalente a \$89.058 que no



podrán ser reembolsados estatutariamente.

Las Reservas que posee la entidad provienen de los excedentes de los ejercicios acumulados a la fecha, los cuales se encuentran respaldados con los activos de la Fundación.

En el año 2020 se ejecutó de la asignación permanente de los años 2018 y 2019 un valor de \$2.422.414, la ejecución de la actividad meritoria durante el año fue por un valor de \$44.469, quedando pendiente por ejecutar al cierre del ejercicio un valor de \$1.403.139, el cual está representado en una asignación permanente.

Nota 20. Análisis de ingresos y gastos

A continuación, se presenta el detalle del análisis de ingresos:

Descripción	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes	4.831.706	5.693.525
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios	19.114.094	28.559.689
Financieros	719.713	527.631
Arrendamientos	2.032.147	1.905.979
Donaciones	1.366.477	1.884.500
Utilidad en venta de activos	30.500	1.300
Otros ingresos de actividades ordinarias	208.393	1.246.495
Total de ingresos de actividades ordinarias	28.303.030	39.819.119

Los ingresos de actividades ordinarias que registra la Fundación Socya para 2020 y 2019 respectivamente, provienen de la prestación de servicios de consultoría y operación de proyectos, que generan progreso, desarrollo sostenible en los territorios, promoción, asistencia y protección de poblaciones vulnerables.

Para la línea de Economía Circular los ingresos de las actividades ordinarias registradas para la Fundación Socya, provienen de la comercialización de material reciclable y prestación de servicios, que propenden por la protección del medio ambiente.

Alineados con nuestra actividad meritoria y las nuevas tendencias que está viviendo nuestra ciudad y el mundo, reconocimos la necesidad de ampliar el alcance que teníamos en el desarrollo del Centro Empresarial Fundación Socya bajo el modelo de coworking, evolucionando a la consolidación de un Ecosistema Empresarial por la sostenibilidad en el sector industrial de Belén, por esto que el rubro de arrendamientos será ingreso que cada año se proyecta incrementar. Para el año 2020 ya tenemos vinculados al Ecosistema a Emvarias S.A. E.S.P. Ticsa Colombia denomina Asocia.

En otros ingresos de la operación están incluidos los cobros que se hacen a los clientes por costos y gastos recuperables, toda vez que son erogaciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de la prestación del servicio.

Nota 21. Gastos por función

A continuación, se presenta el detalle de los gastos por función para el período de reporte:

21.1 Gastos de administración



Descripción	2020	2019
Beneficio a los empleados	3.587.234	3.427.613
Honorarios	346.543	349.645
Impuestos	240.045	237.807
Arrendamientos	34.849	27.031
Contribuciones y afiliaciones	22.133	23.899
Seguros	166.588	205.978
Servicios	345.356	438.651
Gastos legales	6.049	11.679
Mantenimiento y reparaciones	69.579	157.527
Adecuación e instalación	38.428	141.414
Gastos de viaje	5.427	22.102
Depreciaciones	394.230	298.479
Amortizaciones	233.737	100.311
Diversos	54.223	239.916
Provisiones	0	66.000
Deterioro de valor de los activos	334.141	27.039
Gravamen al movimiento financiero	154.894	209.349
Ajuste financiero patrimonio autónomo	157.432	110.151
Total Gastos de administración	6.190.888	6.094.591

Los principales pagos por concepto de beneficios a empleados están comprendidos por salarios \$2.090.014 en 2020 (\$1.917.444 en 2019), aportes seguridad social por \$679.962 en 2020 (\$621.905 en 2019) y gasto por prestaciones sociales de \$468.350 en 2020 (\$414.583 en 2019).

Los honorarios corresponden a los pagos de revisoría fiscal por \$39.120 en 2020 (\$48.819 en 2019), asesorías jurídicas por \$39.981 en 2020 (\$37.433 en 2019); en cuanto a la asesoría técnica para 2020 tuvo un valor de \$ 191.438 (\$165.872 en 2019), por concepto de otros honorarios se pagó en 2020 \$99.970 (\$121.230 en 2019).

Los impuestos pagados durante los dos años corresponden en su mayoría al impuesto predial, el cual para 2020 fue de \$ 153.383 (\$149.405 para 2019) y gravamen al movimiento financiero \$154.894 (209.349 en 2019).

En los pagos realizados por servicios, corresponden en su mayoría a aseo y vigilancia por \$158.382 (\$241.306 para el 2019), el servicio de energía eléctrica por \$91.074 (\$124.683 para el 2019) y servicio de teléfonos por \$70.708 (\$62.738 para el 2019).

Nota 22. Ingresos y costos financieros

22.1 Ingresos financieros

A continuación, se presenta los saldos de los ingresos financieros al 31 de diciembre de cada periodo:

Descripción	2020	2019
Intereses	78.409	69.570
Dividendos	367.847	394.808
Diferencia en Cambio	243	108
Ingresos Patrimonio autónomo	273.214	63.144
Total Ingresos financieros	719.713	527.631



22.2 Gastos financieros

A continuación, se presenta los saldos de los gastos financieros al 31 de diciembre de cada periodo:

Descripción	2020	2019
Comisiones	60.261	30.725
Activos y pasivos medidos a valor razonable	5.314	0
Diferencia en cambio	1.150	0
Intereses financieros	260.799	140.980
Total Gastos financieros	327.524	171.705

Nota 23. Otros ingresos y gastos

23.1 Otros ingresos

A continuación, se presenta los saldos de otros ingresos al 31 de diciembre de cada periodo:

Descripción	2020	2019
Aprovechamientos	13.956	11.000
Auxilios PAEF	537.523	0
Descuentos	0	0
Ajustes al peso en pagos	302	22
Total otros ingresos	551.781	11.023
Ingreso por instrumentos financieros medidos al valor razonable	9.013.163	6.406.638
(Pérdida) en valoración instrumentos financieros	(10.895.154)	(3.719.678)
Total Otras Ganancias y Perdidas	(1.330.210)	2.697.983

Descripción	2020	2019
Diversos	551.781	11.023
Indemnizaciones	0	0
Descuentos	0	0
Gasto Instrumentos financieros medidos al valor razonable	(10.895.154)	(3.719.678)
Ingreso Instrumentos financieros medidos al valor razonable	8.728.084	6.406.638
Ingreso valor razonable activos propiedad de inversión	285.079	0
Total Otros Ingresos	(1.330.210)	2.697.983

Auxilios PAEF corresponde a beneficio recibido por el Ministerio de Hacienda correspondiente al Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF en el año 2020.

23.2 Otros gastos

A continuación, se presenta los saldos de otros gastos al 31 de diciembre de cada periodo:



Descripción	2020	2019
Gastos bancarios	0	4.552
Diferencia en Cambio	0	360
Perdida en venta y retiro de bienes	1.006	6.961
Costos y gastos de ejercicios anteriores	43.166	17.165
Impuestos asumidos	16.850	3.515
Gastos diversos	351.429	5.582
Total Otros Gastos	412.451	38.135

Otros gastos comprenden lo siguiente en 2020; en gastos diversos corresponde principalmente a multas y sanciones por \$326.117 generados por acuerdo de pago con la Gobernación de Antioquia por liquidación unilateralmente del contrato No.4600003003 de 2015 cuyo objeto fue Contratación de cupos educativos para atender población urbana y rural en edad escolar y población en condiciones de extra edad, mediante modelo tradicional y/o flexible modalidad sistema educativa tutorial en los Municipios de las Subregiones de Occidente, Norte, Nordeste y Suroeste, por un total de \$323.180 (\$2.574 para el 2019), los otros costos y gastos no deducibles corresponden a gastos de ejercicios anteriores por valor de 43.166 (\$17.165 para el 2019) y retenciones e impuestos asumidos por valor de \$16.850 (\$3.515 para el 2019).

Nota 24. Arrendamientos operativos – Arrendatario

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos operativos sobre oficinas, maquinaria, equipos de transporte y equipos de procesamiento de datos, todos con una duración de un año, con la opción de ser renovados, e incrementos basados en el IPC más los puntos adicionales estipulados por cada contrato.

Por lo general los contratos son pagados en cánones mensuales fijos, con excepción de las impresoras de la sede principal, que se cancelan por consumo de hoja impresa.

No se realizan los flujos de pagos mínimos por concepto de arrendamientos proyectados, ya que estos contratos tienen vigencias anuales y se analizan de acuerdo a su fecha de vencimiento.

Nota 25. Costos

A continuación, se presentan los saldos de los costos al 31 de diciembre de cada periodo:

Descripción	2020	2019
Costo de venta de bienes	7.548.076	7.763.104
Costo de prestación de servicios	16.963.431	24.256.858
Total Costos	24.511.507	32.019.962

Del total de los costos de la Fundación el 30,8% corresponde a las ventas de bienes para el 2020 y para el 2019 era del 24%, la venta de bienes en la Fundación corresponde a la comercialización de residuos aprovechables, en el inventario se encuentran materiales como: cartón, plástico, aluminio, cobre entre otros.

Nota 26. Partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta los importes entre partes relacionadas al final del ejercicio:



Nombre completo	Empresa	Naturaleza de la relación	Pagos 2019	Pagos 2018
Héctor Arango Gaviria	Independiente	Miembro Junta Directiva		Voluntario
Franco Alexander Piza Rondón	Bancolombia	Miembro Junta Directiva		Voluntario
Juan Luis Munera Gómez	Grupo Sura	Miembro Junta Directiva		Voluntario
Ana Mercedes Villegas	Grupo Argos	Miembro Junta Directiva		Voluntario
Maria Alejandra Gonzalez Perez	EAFIT	Miembro Junta Directiva		Voluntario
Alvaro Arbelaez Jaramillo	Haceb	Miembro Junta Directiva		Voluntario
Victor Alonso Múnera Gil	Banco de Bogotá	Miembro Junta Directiva		Voluntario
Alberto Echavarría Saldarriaga	Andi	Miembro Junta Directiva		Voluntario
Ricardo Andrés Sierra Fernández	Celsia	Miembro Junta Directiva		Voluntario
Héctor Arango Gaviria	Independiente	Miembro Honorario		Voluntario
Juan Rafael Cárdenas Gutiérrez	Independiente	Miembro Honorario		Voluntario
Rafael Mejía Correa	Colombiana de Comercio	Miembro Honorario		Voluntario
José Alberto Vélez Cadavid	Independiente	Miembro Honorario		Voluntario
Jorge Londoño Saldarriaga	Independiente	Miembro Honorario		Voluntario
Alberto Echavarría Saldarriaga	Andi	Miembro Honorario		Voluntario
Javier Chica Molina	Independiente	Miembro Honorario		Voluntario
Rodrigo Uribe Londoño	Marquillas	Miembro Honorario		Voluntario
Tulio Gómez Tapias	Londoño Gómez	Miembro Honorario		Voluntario
Sergio Restrepo Tobón	Independiente	Miembro Honorario		Voluntario
Jorge Vega Uribe	Independiente	Miembro Honorario		Voluntario
Juan Felipe Posada Moreno	Colombo Orquideas	Miembro Honorario		Voluntario
John Jairo Gómez Urrea	Nacional de Chocolates	Miembro Honorario		Voluntario
Luis Alberto Gómez Ramirez	Independiente	Miembro Honorario		Voluntario
Alberto Echavarría Saldarriaga	Andi	Miembro Honorario		Voluntario
Jorge Cárdenas Gutiérrez	Independiente	Fundador		Voluntario
Directores de la Fundación Socya	Socya	Directores Socya	1.243.247	1.525.213

Nota 27. Aprobación de Estados financieros

Los Estados financieros Individuales y las notas de estos, son puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 2021 de conformidad de los estatutos de la Entidad, el cual quedará registrado en el acta No. 01 de 2021.

Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Finalizando el 2020 y principio del 2021, se han dado a conocer anuncios muy importantes y esperanzadores sobre la aprobación de vacuna para el Covid-19 y el inicio de algunos países de la vacunación a su población, entre las cuales destacamos:

El 9 de noviembre de 2020, la farmacéutica estadounidense Pfizer, asociada al laboratorio alemán BioNTech, reveló los resultados positivos para su vacuna, una semana después la estadounidense Moderna realizó un anuncio similar. El 2 de diciembre de 2020, Reino Unido se convirtió en el primer país en el mundo en aprobar el uso de la vacuna Pfizer/BioNTech para inmunizar a su población. Antes de terminar el año 2020, otras farmacéuticas (Moderna y CanSino Biologics), han solicitado autorización para usar sus vacunas en Estados Unidos y México.

Por su parte, en diciembre de 2020, Colombia aseguró para sus ciudadanos las primeras 40 millones de dosis de vacuna para el covid-19 a través de mecanismos bilaterales y multilaterales, con los cuales se tiene planeado vacunar a la población en 2 fases y 5 etapas, teniendo como priorización los grupos de riesgo y así progresivamente alcanzar 35 millones de colombianos vacunados.



El panorama económico mundial y en particular para Colombia, podría cambiar materialmente con el inicio de la vacunación, para que se comience a revertirse el daño causado por la pandemia en la economía. Sin embargo, no es posible estimar el tiempo que esto tomará, considerando que un plan de inmunización para toda la población, así como su puesta en marcha, tomará tiempo en ejecutarse y podría tardar todo el año 2021 y aún más allá.

Considerando los resultados financieros de 2020, que la duración de la crisis derivada por la pandemia por el Covid-19 aún no es predecible, que considerando un escenario en el que un impacto negativo en la actividad económica continuará durante el año 2021, la administración estima que la Entidad podría generar resultados negativos, restricciones de liquidez, así como el deterioro de sus activos en 2021.

Posterior a la fecha de corte de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de su aprobación el 19 de marzo de 2021, se han presentado las siguientes situaciones con los siguientes impactos:

- Ingresos de Consultoría y Operación de proyectos y Negocios Socya en el primer mes de 2021 con un decremento 22% con respecto al mismo periodo de 2020, a pesar de esto mejoro un margen del 5.2% al 7.6%, por el momento no afectan de manera significativa los flujos de efectivo, ni la situación financiera.



